

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Departamento de Psicología
Monografía



PERSPECTIVA SOBRE ASPECTOS DE DISCRIMINACION EN ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Presentado Por:

Lina María Torres Fernández

1.098.738.578

Tatiana Geraldine Montalván Caicedo

1.090.178.422

Pamplona, Colombia

2018

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Departamento de Psicología
Monografía



PERSPECTIVA SOBRE ASPECTOS DE DISCRIMINACION EN ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Presentado Por:

Lina María Torres Fernández
Tatiana Geraldine Montalván Caicedo

Presentando A:

Ps. Ph.D Olga Mariela Mogollón Canal

Pamplona, Colombia
2018

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	10
PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	11
Formulación del Problema	11
Planteamiento Del Problema.....	11
Descripción del Problema	12
ESTADO DEL ARTE.....	14
Estado del arte local.....	14
Estado del arte nacional	18
Estado del arte internacional	23
MARCO TEORICO.....	26
Capítulo I. El Conflicto.....	26
Elementos de los conflictos	27
Tipos de conflicto	27
Conflictos en la educación	28
Tipos de conflictos en las aulas.....	29
Derechos del hombre	30
Deberes del hombre	34
Derecho a la educación en Colombia	36
Capitulo II. Discriminación Racial.....	39
La Raza	39
Prejuicios.....	41
Prejuicio racial.	42
Estereotipos.....	42

Tipos de estereotipos.	43
Discriminación	46
Tipos de discriminación.	46
Capítulo III. Educación.....	50
La Vulnerabilidad.....	53
Psicología Educativa.....	54
Rol del Psicólogo Educativo	54
Funciones Del Psicólogo Educativo	55
Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional.	55
Funciones Preventivas.....	55
Intervención en la mejora del Acto Educativo.	56
Formación y Asesoramiento Familiar.	57
Investigación y Docencia.	57
Educación y conflicto.....	57
METODOLOGÍA	59
Tipo de Investigación	59
Diseño de Investigación.....	59
Población.	59
Muestra.....	60
Entrevista.....	61
Observación no participante.	¡Error! Marcador no definido.
Alcance de la Investigación.....	62
Categorías.....	¡Error! Marcador no definido.
Entrevistas.....	¡Error! Marcador no definido.
Entrevista Universitarios.	¡Error! Marcador no definido.
Entrevista a Docentes.....	¡Error! Marcador no definido.
CARTA DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS	¡Error! Marcador no definido.
REFERENTES BIBLIOGRAFICOS.....	63

INTRODUCCIÓN

La siguiente monografía se realizó con el fin de recopilar información sobre la existencia de la discriminación racial en estudiantes y docentes de la Universidad de Pamplona, siendo conscientes de los conflictos que ha de generar esta problemática y abordando la vulnerabilidad en que se encuentran las personas de distinta raza o región al trasladarse a lugares ajenos al proveniente, en este caso teniendo en cuenta el contexto estudiantil, para así generar estrategias tanto de afrontamiento a los conflictos generados como de promoción y prevención para facilitar la inclusión en la universidad.

Se llevó a cabo por medio de una entrevista semiestructurada que fue aplicada a tres (3) estudiantes universitarios, tres (3) docentes universitarios pertenecientes a alguna raza o región diferente a la común de cada de algunas facultades. También fue aplicada la técnica de observación no participante en distintos lugares de la ciudad de Pamplona donde se reflejaron de forma más profunda la interacción entre los estudiantes de una forma más contextual, los lugares seleccionados para la recopilación de información por medio de la observación de las psicólogas en formación fueron: la plazuela Almeyda, las distintas cafeterías del campus principal de la Universidad de Pamplona, almacenes de la calle real, entre otros locales de la misma, donde el flujo de la comunidad estudiantil es constante.

Se encontró información valiosa, la cual brindo apoyo a la investigación, la cual fue de tipo cualitativa y genero aportes a la Universidad de Pamplona para que así su lema como una universidad incluyente tenga más fundamentos y sean más que palabras.

El marco teórico se encontrará estructurado por 3 capítulos, los cuales abordan subtemas del tema a investigar, como lo son: el conflicto, la discriminación racial y por último la educación y la vulnerabilidad, todo ello con el fin de permitir una mayor comprensión sobre la discriminación racial y los conflictos posibles a generarse debido a ella en la educación superior como lo es en este caso la Universidad de Pamplona.

JUSTIFICACIÓN

La monografía busca generar a la Universidad de Pamplona estrategias de afrontamiento, promoción y prevención para la discriminación racial y regional entre estudiantes y docentes, recopilando información en cada facultad sobre cómo es llevado este tema. La Universidad de Pamplona se reconoce por ser una universidad incluyente, promotora de la educación superior en nuestro país, acogiendo en ella a la gran cantidad de estudiantes provenientes de distintos lugares, lo que da como resultado una diversidad racial por lo que para muchos puede llegar a ser no tan agradable el convivir ya sea en el área educativa como en lo social con personas de otros lugares, dando paso a diversos conflictos entre la población.

Colombia se distingue por ser un país atractivo para los extranjeros, lo que abre puertas para que la diversidad en la raza de la población sea más variada de lo que es como resultado anterior a la colonización, generando una sociedad mixta. Según Ramírez (2015) en una encuesta de Cultura Ciudadana realizada por Corpovisionarios, los cuales midieron durante cerca de ocho años la tolerancia de las personas a la diversidad racial, usando una pregunta básica: tener como vecino a alguien de color de piel distinto, los resultados arrojaron:

Dos de cada 100 personas no quisieran a alguien de color distinto viviendo a su lado, valores que en algunas ciudades son más altos, como en Ocaña o Providencia donde aumenta a 10 de cada 100, en otros lugares como Tunja, Buenaventura o Villavicencio se evidencia un 5 % y en Bogotá, Medellín y Barranquilla cerca al 3 %.

La discriminación racial es un problema social que está presente en todo contexto cotidiano, como reflejan los resultados de la investigación en Colombia se generan conflictos debido a la desigualdad que existe por el color de piel, discriminándose a algunos por negros como por blancos, a otros se discriminan por indígenas (4 % según la Encuesta de Cultura Ciudadana) y algunos por haber nacido en una región distinta a la que habita (5 % según la misma encuesta).

Para Fanón citado por Grosfoguel (2012), “el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el «sistema imperialista/occidentalcentrico/cristianocentrico/capitalista/patriarcal/moderno/colonial». Las personas que están arriba de la línea de lo humano son reconocidas socialmente en su humanidad como seres humanos con subjetividad y con acceso a derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas sub-humanos o no-humanos, es decir, su humanidad está cuestionada y, por tanto, negada.”

No todos los colombianos han sido educados para respetar a sus semejantes sin importar que tan diferentes sean, por ello nos encontramos con multiplicidad de conflictos que proceden a la discriminación racial o regional que existe en el país, obstruyendo así los procesos de socialización, educación, interacción, etc. de los ciudadanos. En este caso se busca abordar el área de la educación superior, las estrategias o herramientas que se usan para la disminución o la nula

discriminación racial en aulas de clase por parte de los docentes y la perspectiva estudiantil ante esta problemática y el cómo se presenta en la Universidad de Pamplona.

Siendo la educación superior uno de los últimos pasos de formación educativa para muchos estudiantes o el último para otros, se tiene entendido que debe recibir una formación íntegra y óptima, lo que no se podría lograr si durante esta etapa formativa se presentan conflictos que de cierto modo afectaran su salud, ya sea física o mental.

Afirma Fernández, citado por Salazar (2018) “El conflicto es una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses” Fernández (1999).

OBJETIVOS

Objetivo General

Explorar las perspectivas existentes ante la discriminación en estudiantes de la Universidad de Pamplona y su relación con el rendimiento académico, mediante un estudio cualitativo, que permita la creación de estrategias para el favorecimiento de la inclusión y el manejo del conflicto educativo a futuro.

Objetivos Específicos

- Conocer las perspectivas ante la discriminación en la Universidad de Pamplona.
- Analizar los factores que favorecen la inclusión social de estudiantes de la Universidad de Pamplona pertenecientes a diferentes razas.
- Recomendar estrategias de promoción, prevención e intervención a la Universidad de Pamplona para facilitar el manejo y resolución de conflictos en el contexto educativo generados por la discriminación de razas y regiones en sus estudiantes.

PROBLEMA DE INVESTIGACION

Formulación del Problema

¿Existe dentro y fuera de las aulas de clases algún tipo de conflicto racial o regional en estudiantes de la Universidad de Pamplona?

Planteamiento Del Problema

Es bien sabido que Colombia es un país rico en cultura, mixto en sociedad, puesto que en el alberga personas que pertenecen a diferentes grupos étnicos y razas, con leyes que amparan sus derechos como ciudadanos, como lo es el derecho a la educación y a la libre expresión.

A lo largo del tiempo se ha creado una falsa realidad que consiste en la creencia de una superioridad en ciertas razas o regiones y de inferioridad en otras, algo que siglos después aún se sigue percibiendo, de la mano con los estereotipos que se le asignan a personas que pertenecen a alguna región, algo que obviamente no aplica en toda la población de esta, generando que existan prejuicios, humillaciones, agresiones que pueden llegar a ser verbales o no verbales, llegando a vulnerar sus derechos como ciudadanos.

El contexto de educación superior y las distintas interacciones sociales que se dan en este son muy influyentes en cuanto al desarrollo integro de los individuos, puesto que al llegar a un lugar diferente o encontrarse con personas de distintos lugares, se da un intercambio en cuanto a

los conocimientos y perspectivas, este impacto generado en los estudiantes o docentes depende del tipo de interacción que se haya generado, puede ser positiva o negativa.

Reconociendo que Pamplona es una ciudad estudiantil, ya que en ella está la sede principal de la Universidad y la cantidad de programas que tiene en ella, teniendo en cuenta también los bajos costos que requiere el vivir en ella, por lo que es un punto llamativo para los jóvenes que quieren estudiar alguna carrera profesional o los que desean ejercer en ella su profesión.

Descripción del Problema

La discriminación en función con la raza y región constituye ciertas características como el color de piel, acento, textura del cabello o ciertos rasgos faciales, siendo esta un quebrantamiento incluso cuando no todos los miembros de la raza compartan las mismas características. Dicha discriminación puede darse entre personas de diferentes razas, etnias, regiones o entre personas de la misma raza, etnia o región. La cual ocurre cuando una persona es discriminada por su tez clara, tez oscura u otra característica de color de la persona, de igual manera por ser nativo de alguna región de nuestro país.

A lo largo de nuestra vida hemos presenciado algunos casos de discriminación racial y regional, ya sea de los demás hacia nosotros, de nosotros a los demás o entre individuos ajenos a nuestro círculo social, lo que hace de esta una problemática que a lo largo del tiempo se extiende a nuevas generaciones, puesto que la formación que quizás hemos recibido o que los demás han

recibido no ha sido tan fomentada al respeto de las demás personas sin importar lo que nos pueda distinguir de ellas.

En nuestro país se reflejan continuamente en medios de comunicación casos donde los derechos de las personas de distintas razas y regiones son violados, derechos que incluyen el de una vivienda digna, atención en cuanto a salud optima, el derecho a ser respetado, entre otros, teniendo en cuenta también que no todos los casos son dados a reconocer puesto que generaría más conflicto a la hora de enfrentar la realidad social.

Si se analiza los datos estadísticos en algunos departamentos de Colombia, el racismo no debería ser una problemática que afecte la calidad de vida de las personas. De hecho, no existen cifras particulares que permitan apreciar la realidad de este fenómeno, ni líneas de que sirvan de referencia para valorar los efectos de las acciones que se toman para su erradicación o mitigación.

Los antecedentes investigativos alrededor del racismo, no son tan extensos, puesto que algunas personas lo toman como algo muy normal, natural y se acostumbran a ello, por lo tanto lo que se pretende con esta investigación es determinar el grado de discriminación racial existente en los estudiantes de la Universidad de Pamplona, su relación con el rendimiento académico, el cual se realizara mediante un estudio cualitativo en el que se involucraran tanto a estudiantes como a docentes universitarios, con el fin de que estos resultados permitan la creación de estrategias para el favorecimiento de la inclusión y el manejo del conflicto con los futuros profesionales.

ESTADO DEL ARTE**Estado del arte local****Promoción y Prevención en el Fenómeno del Bullying****Samia J. Ortiz Estupiñan****2008**

La investigación tiene como objetivo principal el dar pausas para realizar un programa para la prevención y atención del bullying, dirigido a docentes, padres de familia y jóvenes vinculados a la problemática con el fin de dar a conocer el manejo adecuado del fenómeno. Ya que la investigación se realiza a través del diseño de una monografía, se detalla en análisis general la definición de la problemática y la manera de aprender a abordarla adecuadamente; esto con el fin de comenzar a darle una solución a una cadena de sucesos que se pueden convertir en hechos delictivos y así prevenirlos. Los resultados principales enfocan en describir e identificar las estrategias para buscar medios de intervención y solución al bullying con características educativas que inciden directamente en la promoción de ambientes educativos y constructivos.

Clima Escolar y Forma de Solución de Conflictos en el Aula de Clases**Mónica Liliana Vergara Peñaloza y Liseth Nataly Henao Sánchez****2012****Villa del Rosario**

El clima escolar viene determinado por la relación existente entre los alumnos y los profesores en su quehacer diario, este es importante para el propio desarrollo y el buen desempeño académico del sujeto, también contribuye a la mejora de las relaciones entre ellos dentro del colegio. Así se pretende conocer cuál es la relación que existe entre el clima escolar y las formas de solución de conflictos entre los estudiantes, estudiantes – docente. Esta investigación busca analizar la amistad entre alumnos, la implicación en la conducta agresiva y la calidad de la relación con el docente. La muestra corresponde a una muestra no probabilística y la población es a estudiantes y a docentes del grado 7 de la Institución Educativa Consejo de Cúcuta. Para este análisis se utilizó el método de investigación cuantitativa de tipo descriptiva. Los resultados obtenidos indican que el grado de amistad entre los alumnos se relacionan con la conducta intolerante en el aula. A su vez esta influye en la calidad de la relación con el docente. Finalmente, las relaciones interpersonales se relacionan directamente con el clima escolar en el aula de clases influyendo en las formas de solución de conflicto de cada estudiante.

Dinámica de la Pareja Exogamia y Parejas Interraciales

Ingrid Johana López Arboleda

Daniela María Hernández Mogollón

2015

Esta investigación es un estudio sobre el proceso de elección y formación de parejas interraciales en los habitantes de la Ciudad de Pamplona específicamente en la Ciudadela Universitaria, con el fin de conocer que dinámicas se presentan respecto al proceso de adaptación en determinadas culturas, las características fundamentales para la selección de nuestra muestra es

que sean de partes diferentes a nivel nacional (Colombia), o internacional en este caso Corea; Las edades de las parejas están comprendidas entre los 20 hasta los 25 años, los hallazgos se logran a partir de un estudio cualitativo realizando una entrevista semiestructurada a tres parejas interraciales, la observación, ya parte de ello un grupo focal de siete personas de culturas diferentes, manejándose una guía del tema central de las parejas interraciales todo este con el objetivo de obtener una información rica acerca de la diversidad culturas en cuanto a las relaciones de parejas en la Ciudad de Pamplona siendo esta una población multicultural.

Descripción y Tipificación del Bullying en la Institución Educativa José Antonio Galán de la Ciudad de Pamplona, Colombia.

Lina Margarita Lago Maldonado

Luis Aurelio Jaimes Carrillo

2012

La presente monografía tuvo como objetivo determinar la existencia y los diferentes tipos de Bullying manifestados en los Estudiantes, por medio de un estudio cualitativo de naturaleza descriptiva, permitiendo la identificación de esta coyuntura en la presente comunidad educativa. Los instrumentos que se emplearon fueron la entrevista semiestructurada y un grupo focal, se tomó como muestra a 20 estudiantes entre las edades de 11 y 13 años, de la Institución Educativa José Antonio Galán de la Ciudad de Pamplona. Los resultados obtenidos permitieron establecer la presencia y los tipos de agresiones. (Psicológico, físico, social y por último el verbal) que se presentaron en el contexto educativo.

Estrategias de Afrontamiento en el Proceso de Adaptación Utilizados por los Estudiantes con Discapacidad Motora en la Universidad de Pamplona.

Yvonne Lorena Ruiz Ramírez

Diana Marcela Guarín Daza

2013

La presente investigación describió las estrategias de afrontamiento en el proceso de adaptación utilizados por los estudiantes de discapacidad motora de la Universidad de Pamplona; Se trabajó desde el enfoque cognitivo conductual. La investigación tiene un enfoque cualitativo, con un diseño narrativo de corte transversal y de tipo descriptivo. La muestra fue constituida por tres estudiantes de la Universidad de Pamplona. Se emplearon como instrumentos de recolección de información: Una entrevista semiestructurada, grupo focal y observación no participante. Los resultados fueron analizados mediante matrices para cada uno de los instrumentos y posteriormente se realizó una triangulación que arrojó a nivel general las estrategias de afrontamiento que utilizan los estudiantes como son la búsqueda de apoyo, la aceptación y la inclusión.

Estado del arte nacional

Develando lo que dicen sobre raza y etnia las revistas de salud pública de Colombia

Janeth Mosquera Becerra

2015

Particularmente, se ha planteado la necesidad de evaluar el papel que la raza y/o la etnia juegan en explicar las inequidades y desigualdades en salud. Sin embargo, se debe reconocer la complejidad de incluir estas categorías en la investigación (hacerlas variables medibles y objetivas), dado que son constructos sociales y, por lo tanto, son históricos, flexibles y contextuales. Este tipo de análisis no se había realizado en Colombia. La presente revisión del modo en que se ha tratado el asunto de la raza y la etnia en las tres revistas más importantes de salud pública del país aborda la cuestión y arroja resultados sobre cuatro aspectos críticos, y dan pistas para señalar un conjunto de recomendaciones.

Primero, es limitado el número de artículos que mencionan el asunto de raza o etnia. Es decir, la condición étnica y racial es aún poco tenida en cuenta en los estudios de salud en Colombia. Probablemente, ello se deba a que la cuestión étnica y racial como parte de la agenda pública y académica es un asunto relativamente reciente en el país. De hecho, durante varias décadas del siglo XX Colombia fue considerada una "república mestiza": este fenómeno pudo haber influenciado la investigación en salud en el país.

Segundo. La falta de teorización sobre estas categorías sociales limita la comprensión de los resultados de esos estudios, de las implicaciones de incorporar estas categorías en la investigación y, sobretodo, las orientaciones en salud pública que podrían resultar de ello. Además, esta imprecisión no posibilita comparar los estudios, pues no se sabe a qué se refieren los investigadores al hablar de etnia o de raza.

Tercero. Los estudios no presentan explícitamente el modo cómo inscriben a los participantes en una u otra categoría étnica o racial. Esta limitante puede ser resultado de la complejidad y la falta de consenso que aún persiste para conceptualizar las nociones de raza y etnia en el contexto colombiano, donde los estudios étnico-raciales en salud son muy recientes y prevalece una gran heterogeneidad tanto racial como étnica. Adicionalmente, ello puede estar indicando la falta de claridad entre los investigadores sobre el para qué se asignan las denominaciones (negro, blanco, mestizo).

Alteridad racial y construcción nacional: un balance de los estudios sobre las relaciones entre raza y nación en Colombia.

Álvaro Villegas Vélez

2013

Este artículo realiza un balance, a través de ocho ejes, de las publicaciones que problematizan las relaciones entre las alteridades raciales y la nación en Colombia, estos ejes son: 1) Artículos pioneros (1989-1994) en los cuales se tiende a reducir los discursos racialistas a estrategias exclusivamente racistas; 2) Trabajos que se han concentrado en las prácticas de

normalización; 3) Publicaciones preocupadas por los debates políticos e intelectuales sobre estas prácticas; 4) Investigaciones sobre las interacciones entre razas y nación en el siglo XIX; 5) Publicaciones que se ocupan del vínculo entre prácticas discursivas y territoriales sobre las diferencias poblacionales; 6) Investigaciones que se han concentrado en la tensión entre el proyecto de homogeneización y de diferenciación en los Estados Nacionales, desde una perspectiva atenta a lo regional y a lo local; 7) Trabajos que vinculan las alteridades raciales y el pasado; 8) Finalmente se enuncian algunas posibilidades investigativas poco exploradas.

Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder.

Doris Lamus Canavate

2012

El artículo que aquí presento contiene parte de los debates centrales y las categorías de análisis utilizados en una investigación empírica más amplia desarrollada entre 2008-2010. El material completo del trabajo forma parte hoy de un libro en proceso de publicación, titulado El color negro de la (sin)razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia. Los debates relevantes acerca de categorías como raza, racismo, etnia, etnicidad, sexo y género, implicados en el desarrollo de la investigación aludida, constituyen la trama del artículo.

Raza y derechos humanos en Colombia. Informe sobre discriminación racial y derechos de la población afrocolombiana

César Rodríguez Garavito

Tatiana Alfonso Sierra

Isabel Cavalier Adarve

2008

Este informe se concentra en la discriminación contra la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal. Se trata del primer estudio sobre discriminación que aborda el tema desde una perspectiva integral de derechos humanos en Colombia. La ausencia de informes de derechos humanos sobre el tema es, en sí misma, un primer síntoma de dos fenómenos que aparecen documentados con detalle a lo largo de este informe: la negación de la existencia del racismo en Colombia y la invisibilidad de la población afrocolombiana para el Estado (y la sociedad) colombianos. Este informe está basado en un trabajo de dos años en el que fueron utilizadas estrategias de investigación social y documentación jurídica a lo largo de dos fases:

1. Elaboración participativa de un diagnóstico preliminar: el primer paso consistió en hacer un balance preliminar en dos frentes complementarios. De un lado, se hizo un diagnóstico jurídico de las normas y estándares aplicables al tema en el país. De otro lado, se elaboró un diagnóstico social de las situaciones y patrones de discriminación más apremiantes para la población afrocolombiana. La metodología utilizada para este diagnóstico combinó técnicas cualitativas y cuantitativas, el estudio cualitativo estuvo basado en trabajo de campo realizado en Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Buenaventura, Tumaco y Quibdó.
2. Documentación del nivel de cumplimiento de las obligaciones estatales: Con base en este diagnóstico, el ODR diseñó un programa de seguimiento al cumplimiento las obligaciones

del Estado colombiano en relación con los derechos seleccionados. El seguimiento combinó cuatro estrategias: 1) la solicitud y revisión de los informes oficiales sobre la situación de la población afrodescendiente; 2) la recolección de información sobre las políticas y programas diseñados por las entidades estatales centrales y regionales para la población afrocolombiana; 3) la recolección de información empírica sobre violaciones de los derechos de la población afrocolombiana, a través de investigación documental (incluyendo archivos de prensa y archivos de organizaciones sociales) y de las entrevistas y los grupos focales mencionados, que fueron realizados en diferentes lugares de Colombia.

Estado del arte internacional**Creencias sobre el concepto de raza en profesionales de la educación en Baja California****Jesús Aguilar Nery****2014**

Se explora la construcción de la diferencia racial en una muestra de profesores universitarios y en otra de supervisoras(es) de preescolar en Baja California, buscando explicar las creencias que guían la ideología racista. Mediante un cuestionario se encontró que raza se usa principalmente para agrupar y dividir grupos humanos. Asimismo, que el color de piel es sustancial para definir las razas humanas. Se identificó una tendencia relacionada con información confusa o contradictoria proveniente de fuentes diversas que avalan la existencia de razas humanas. Se concluye señalando varias implicaciones de una deficiente base de conocimientos para construir las diferencias humanas y algunas consideraciones para futuros estudios.

Empleo y discriminación racial: afrodescendientes en Lima, Perú**Francisco Galarza****Gustavo Yamada****Carlos Zelada****2015**

Este documento representa un primer esfuerzo sistemático por cuantificar la magnitud de la discriminación laboral en contra de los afroperuanos en Lima Metropolitana utilizando variables

económicas y jurídicas. En particular, implementamos un experimento económico para identificar la existencia de discriminación laboral en términos de tres variables: raza, sexo y apariencia física.

Se seleccionaron 958 vacantes de empleo, para las cuales enviamos 3.828 CV ficticios: 808 para trabajos profesionales, 1.500 para trabajos técnicos, y 1.520 para trabajos no calificados. De esta manera, en un 25,8% de los CV no se adjuntó foto, en un 44,8% se adjuntó una foto «atractiva» y en un 29,4% se adjuntó una foto «poco agraciada». Evaluando a algunas empresas del país, en cuanto a la diversa inclusión que ha de generar a sus empleados sin importar el sexo, la raza o la apariencia física. Cada grupo de 4 CV incluyó dos apellidos de origen blanco (una mujer y un varón) y dos de origen afroperuano. Cada set fue enviado con la misma categoría de belleza: sin foto, foto atractiva y foto poco agraciada. Dada la selección aleatoria de la información incluida en cada CV (incluyendo dirección, sexo, nombres, nivel de apariencia física, etc.), en ausencia de discriminación laboral, se esperaría observar un promedio similar en las tasas de llamada para todos los grupos de candidatos, reflejados en cada tratamiento (atractivo / poco agraciado / sin foto, blanco/afroperuano, masculino/femenino). Cualquier diferencia estadísticamente significativa en las tasas de llamada (comparando grupos con diferente apariencia física, raza o sexo, como se indica en el cuadro 1) sugerirá la existencia de discriminación.

Racismo en Puerto Rico: ¿problema negado?

Hilda Lloréns

Carlos G. García-Quijano

Isar Godreau

2015

Los últimos 50 años se ha producido una robusta literatura académica, sobre cómo se experimenta la raza y el racismo en Puerto Rico en diversas manifestaciones. Esta literatura académica ha abarcado varias disciplinas, basándose principalmente en métodos cualitativos de investigación. Tomando esto en cuenta, en el 2015 los autores nos dimos a la tarea de diseñar e implementar una encuesta administrada en-línea para mirar estos asuntos de manera más cuantitativa. En nuestra encuesta en-línea, exploramos una serie de asuntos relacionados al racismo en Puerto Rico, incluyendo: 1. si los/las puertorriqueños/as perciben que existe el racismo en PR; 2. sí han experimentado el racismo personalmente o han observado comportamientos y prácticas racistas; 3. en qué espacios de la vida social de Puerto Rico han percibido que existe el racismo, y 4. si la autodefinition racial/fenotípica de los participantes tiene alguna relación significativa con sus experiencias con el racismo.

MARCO TEORICO

Capítulo I. El Conflicto

El conflicto se puede apreciar en cualquier ámbito de la vida cotidiana, puesto que al ser seres humanos, poseemos diversas formas de pensar, las cuales son totalmente diferentes a las de nuestros semejantes, todo ello gracias a la formación e influencia que hemos obtenido por medio de nuestro contexto, al ser la Universidad de Pamplona, un punto al cual recurren una gran cantidad de Colombianos de distintas regiones para llevar a cabo su formación profesional, hace que esta tenga gran diversidad tanto de cultura como de raza, y puedan llegar a ser estas diferencias entre la comunidad universitaria la base para variedad de conflictos.

Según Chiavenato, citado por Gómez (2015) “El conflicto se presenta cuando una de las partes (sea un individuo o un grupo) trata de alcanzar sus objetivos, que están ligados con los de otra parte, e interfiere con los esfuerzos de ésta. El conflicto es mucho más que un simple desacuerdo o desavenencia: constituye una interferencia deliberada, activa o pasiva, para bloquear los intentos de la otra parte por alcanzar sus objetivos”. A diferencia de Robbin citado por Vergel, Castaño, Zea, Valencia & Montenegro, consideraba al conflicto como un proceso que tiene inicio en una situación donde una de las partes observa que la otra afecta algo que considera importante para sí misma.

El conflicto como tal es un fenómeno presente en la naturaleza de la sociedad, los desacuerdos en seres humanos son una constante que ha estado desde sus inicios, en todas las épocas y sociedades a lo largo de su evolución, convirtiéndose así en un rasgo inevitable de todo tipo de

interacción social, pudiendo tomar una dirección tanto destructiva como constructiva, esto según la forma en que se asuman estas situaciones.

Elementos de los conflictos

Según Villanueva (2015) existen 3 distintos elementos dentro de los conflictos:

- **Personas:** Se debe tener en cuenta la magnitud de personas implicadas en el problema, no solo las que están de forma directa si no las que lo están de forma indirecta y de cómo influyen en el problema, de igual manera las distintas percepciones o interpretaciones de dicho conflicto que tienen las personas involucradas en el.
- **Problema:** Aquí se ha de conocer por qué se generó el conflicto.
- **Proceso:** A lo que hace referencia el proceso es a la comprensión de la historia o trayectoria que lleva el conflicto.

El conflicto está compuesto por diversidad de elementos del contexto, por ende la magnitud de este depende de que tan implicados están estos elementos en su desarrollo, por lo que es necesario la promoción de herramientas que permitan la resolución de estos, tomando como base los elementos que lo componen y como se estén presentando.

Tipos de conflicto

Según Moore, citado por Villanueva (2015) existen 5 tipos de conflictos, estos varían según el tipo de contexto social y relación interpersonal de los individuos implicados:

- **Conflictos de relación:** Este tipo de conflictos surge en el momento donde las personas tienen percepciones negativas sobre otros o cuando tienen una escasa, nula o mala comunicación.

- Conflictos de información: Este tipo de conflictos sucede cuando las personas, cuentan con diferentes fuentes de información lo que genera a la hora de comunicar opiniones una discrepancia sobre la interpretación de los hechos.
- Conflictos de valores o culturales: Este tipo de conflictos se dan cuando personas que tienen distintos valores, etnias, creencias o culturas que son primordiales en su vida intentan imponer sus opiniones ante otros.
- Conflictos de interés: Estos conflictos surgen en el momento donde una persona quiere poseer algún tipo de cosa ya sea tangible o no tangible que por el momento es perteneciente a otra persona.
- Conflictos estructurales: Este tipo de conflictos son los que se dan como consecuencia de la existencia de una estructura superior a las personas en conflicto o de una normativa que va más allá de la voluntad de las personas involucradas.

Conflictos en la educación

Al ser la escuela, el colegio o la universidad el lugar donde estudiantes pasa la mayoría del tiempo de sus vidas, crean vínculos tanto con compañeros como docentes al ser este su ambiente social, estos vínculos pueden ser tanto positivos como negativos, dependiendo del tipo de interacción que se tenga y de las normas o valores que se tengan que cumplir, de igual manera esto depende también del tipo de formación que se tenga en el hogar, todo ello se reflejara en su ciclo vital.

Para Medina (2011) “La violencia en las escuelas y los colegios se ha convertido en parte del ciclo de nuestro conflicto. Allí se manifiestan con especial fuerza los efectos de la pobreza, el desempleo, la hostilidad intrafamiliar y el resentimiento social, con evidentes consecuencias

de orden físico, psicológico y social. Esta situación hace a los jóvenes presa fácil de la delincuencia que los induce a hacer parte de los grupos armados y del narcotráfico. De no ser así, y ante la falta de opciones, su reacción es defenderse de la violencia por medio de la violencia. El colegio y la escuela (para quienes hacen diferencia) constituyen en esencia un espacio para potenciar, además del conocimiento, la paz, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto mutuo y la convivencia pacífica. Desafortunadamente, y es otra arista del problema, ocasionalmente se usa para atizar las divisiones sociales, la intolerancia y los prejuicios que dinamizan el conflicto.”

Tipos de conflictos en las aulas

Según Pérez (2010) los conflictos más comunes en las aulas de clase son:

- Maltrato físico: Amenazar con armas, golpear a la persona, esconder cosas, romper cosas, robar cosas.
- Maltrato verbal: Insultar, hablar mal de alguien.
- Maltrato mixto: Amenazar con el fin de intimidar, obligar a hacer cosas con amenazas, acosar sexualmente.
- Exclusión social: Ignorar a alguien, no dejar a alguien participar en una actividad.

En Colombia dependiendo de la región, nivel de educación y status social se albergan cierta cantidad de estudiantes por aula, creando una diversidad a nivel educativo en cuanto a etnias y razas, lo que da pie a conflictos presentes en las aulas, estos pueden ya sea ser eliminados por la educación y normas impartidas por docentes y padres o por el contrario pueden dar paso al aumento de estos conflictos.

Los seres humanos desde nuestra concepción contamos con ciertos deberes y derechos, los cuales deberían de ser promovidos desde las distintas instituciones a las cuales a través de los años hacemos parte, dando así pie a un conocimiento profundo de los mismos y del respeto hacia estos, promoviendo el desarrollo integral de personas que se encuentran ajenas ante estos.

Derechos del hombre

Artículo 1 - Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona: Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 2 - Derecho de igualdad ante la Ley: Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna.

Artículo 3 - Derecho de libertad religiosa y de culto: Toda persona tiene el derecho de profesar libremente una creencia religiosa y de manifestarla y practicarla en público y en privado.

Artículo 4 - Derecho de libertad de investigación, opinión, expresión y difusión: Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio. Derecho de libertad de investigación, opinión, expresión y difusión.

Artículo 5 - Derecho a la protección a la honra, la reputación personal y la vida privada y familiar: Toda persona tiene derecho a la protección de la Ley contra los ataques abusivos a su honra, a su reputación y a su vida privada y familiar.

Artículo 6 - Derecho a la constitución y a la protección de la familia: Toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella.

Artículo 7 - Derecho de protección a la maternidad y a la infancia: Toda mujer en estado de gravidez o en época de lactancia, así como todo niño, tienen derecho a protección, cuidados y ayuda especiales.

Artículo 8 - Derecho de residencia y tránsito: Toda persona tiene el derecho de fijar su residencia en el territorio del Estado de que es nacional, de transitar por él libremente y no abandonarlo sino por su voluntad.

Artículo 9 - Derecho a la inviolabilidad del domicilio. Toda persona tiene el derecho a la inviolabilidad de su domicilio.

Artículo 10 - Derecho a la inviolabilidad y circulación de la correspondencia: Toda persona tiene derecho a la inviolabilidad y circulación de su correspondencia.

Artículo 11 - Derecho a la preservación de la salud y al bienestar: Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad.

Artículo 12 - Derecho a la educación: Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas. Asimismo, tiene el derecho de que, mediante esa educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado. Toda persona tiene derecho a recibir gratuitamente la educación primaria, por lo menos.

Artículo 13 - Derecho a los beneficios de la cultura: Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos. Tiene asimismo derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor.

Artículo 14 - Derecho al trabajo y a una justa retribución: Toda persona que trabaja tiene derecho de recibir una remuneración que, en relación con su capacidad y destreza le asegure un nivel de vida conveniente para sí misma y su familia.

Artículo 15 - Derecho al descanso y a su aprovechamiento: Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico.

Artículo 16 - Derecho a la seguridad social: Toda persona tiene derecho a la seguridad social que le proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la vejez y de la incapacidad que, proveniente de cualquier otra causa ajena a su voluntad, la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios de subsistencia.

Artículo 17 - Derecho de reconocimiento de la personalidad jurídica y de los derechos civiles: Toda persona tiene derecho a que se le reconozca en cualquier parte como sujeto de derechos y obligaciones, y a gozar de los derechos civiles fundamentales.

Artículo 18 - Derecho de justicia: Toda persona puede ocurrir a los tribunales para hacer valer sus derechos. Asimismo, debe disponer de un procedimiento sencillo y breve por el cual la justicia lo ampare contra actos de la autoridad que violen, en perjuicio suyo, alguno de los derechos fundamentales consagrados constitucionalmente.

Artículo 19 - Derecho de nacionalidad: Toda persona tiene derecho a la nacionalidad que legalmente le corresponda y el de cambiarla, si así lo desea, por la de cualquier otro país que esté dispuesto a otorgársela.

Artículo 20 - Derecho de sufragio y de participación en el gobierno: Toda persona, legalmente capacitada, tiene el derecho de tomar parte en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes, y de participar en las elecciones populares, que serán de voto secreto, genuinas, periódicas y libres.

Artículo 21 - Derecho de reunión: Toda persona tiene el derecho de reunirse pacíficamente con otras, en manifestación pública o en asamblea transitoria, en relación con sus intereses comunes de cualquier índole.

Artículo 22 - Derecho de asociación: Toda persona tiene el derecho de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de orden político, económico, religioso, social, cultural, profesional, sindical o de cualquier otro orden.

Artículo 23 - Derecho a la propiedad: Toda persona tiene derecho a la propiedad privada correspondiente a las necesidades esenciales de una vida decorosa, que contribuya a mantener la dignidad de la persona y del hogar.

Artículo 24 - Derecho de petición: Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a cualquiera autoridad competente, ya sea por motivo de interés general, ya de interés particular, y el de obtener pronta resolución.

Artículo 25 - Derecho de protección contra la detención arbitraria: Nadie puede ser privado de su libertad sino en los casos y según las formas establecidas por leyes preexistentes. Nadie puede

ser detenido por incumplimiento de obligaciones de carácter netamente civil. Todo individuo que haya sido privado de su libertad tiene derecho a que el juez verifique sin demora la legalidad de la medida y a ser juzgado sin dilación injustificada, o, de lo contrario, a ser puesto en libertad. Tiene derecho también a un tratamiento humano durante la privación de su libertad.

Artículo 26 - Derecho a proceso regular Se presume que todo acusado es inocente, hasta que se pruebe que es culpable. Toda persona acusada de delito tiene derecho a ser oída en forma imparcial y pública, a ser juzgada por tribunales anteriormente establecidos de acuerdo con leyes preexistentes y a que no se le imponga penas crueles, infamantes o inusitadas.

Artículo 27 - Derecho de asilo: Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo con la legislación de cada país y con los convenios internacionales.

Artículo 28 - Alcance de los derechos del hombre: Los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y del desenvolvimiento democrático.

Deberes del hombre

Artículo 29 - Deberes ante la sociedad: Toda persona tiene el deber de convivir con las demás de manera que todas y cada una puedan formar y desenvolver integralmente su personalidad.

Artículo 30 - Deberes para con los hijos y los padres: Toda persona tiene el deber de asistir, alimentar, educar y amparar a sus hijos menores de edad, y los hijos tienen el deber de honrar siempre a sus padres y el de asistirlos, alimentarlos y ampararlos cuando éstos lo necesiten.

Artículo 31 - Deberes de instrucción: Toda persona tiene el deber de adquirir a lo menos la instrucción primaria.

Artículo 32 - Deber de sufragio: Toda persona tiene el deber de votar en las elecciones populares del país de que sea nacional, cuando esté legalmente capacitada para ello.

Artículo 33 - Deber de obediencia a la Ley: Toda persona tiene el deber de obedecer a la Ley y demás mandamientos legítimos de las autoridades de su país y de aquél en que se encuentre.

Artículo 34 - Deber de servir a la comunidad y a la nación: Toda persona hábil tiene el deber de prestar los servicios civiles y militares que la Patria requiera para su defensa y conservación, y en caso de calamidad pública, los servicios de que sea capaz. Asimismo, tiene el deber de desempeñar los cargos de elección popular que le correspondan en el Estado de que sea nacional.

Artículo 35 - Deberes de asistencia y seguridad sociales: Toda persona tiene el deber de cooperar con el Estado y con la comunidad en la asistencia y seguridad social de acuerdo con sus posibilidades y con las circunstancias.

Artículo 36 - Deber de pagar impuestos: Toda persona tiene el deber de pagar los impuestos establecidos por la Ley para el sostenimiento de los servicios públicos.

Artículo 37 - Deber de trabajo: Toda persona tiene el deber de trabajar, dentro de su capacidad y posibilidades, a fin de obtener los recursos para su subsistencia o en beneficio de la comunidad.

Artículo 38 - Deber de abstenerse de actividades políticas en país extranjero: Toda persona tiene el deber de no intervenir en las actividades políticas que, de conformidad con la Ley, sean privativas de los ciudadanos del Estado en que sea extranjero.

Al ser estos derechos como deberes proclamados como universales, en esta investigación tendremos en cuenta aquellos que abarcan la educación, el respeto, la biodiversidad, las leyes y políticas de inclusión, justicia e igualdad ante la ley, entre otros, ya que en casos de discriminación racial se aprecia el volamiento de ellos y la desinformación de personas que pasan por estas circunstancias ante lo que les acobija la ley.

Derecho a la educación en Colombia

Según Turbay (2000) El derecho a la educación es, sin duda, uno de los más importantes derechos de la niñez y quizás el más importante de los sociales. Aunque no se puede, en sentido estricto, plantear que existan derechos importantes y otros secundarios, la afirmación anterior se funda en el hecho según el cual es a través en buena medida de la educación en sus distintas formas y modalidades como el ser humano, biológico o específico, deviene en ser social, en persona, en hombre o mujer, y es a través de ella que adquiere las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. En este sentido, la educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, la vía de su conversión en un ser social.

Este derecho está fundamentado en la constitución política de 1994 de nuestro país, haciendo hincapié en el artículo 67 de la ley 115 (Ley general de la educación):

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado,

la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Esta ley ampara el derecho a tener una educación y formación profesional digna, aportando en casos recursos monetarios para la facilitación de esta por parte de los recursos del país, pero al ser nuestro país un país tercer mundista, no tiene la capacidad de dinero necesario para facilitar la educación a personas que no la poseen, ya sea por deudas externas como por malos manejos por parte de los mandatarios, la poca inversión económica a instituciones públicas, la poca dotación de beneficios a personas que realmente los merecen.

Los seres humanos poseemos tanto derechos como deberes, que nuestra nación y nuestros semejantes deberán de cumplir por ley. En Colombia existen artículos y leyes que acobijan tanto la educación incluyente como el respeto mutuo sin importar las diferencias que puedan existir, cabe resaltar que por ética se deben cumplir tanto derechos como deberes, puesto que sería algo

fuera de lugar el reclamar por nuestros derechos mientras vulneramos los de los demás y no cumplimos lo requerido.

Capítulo II. Discriminación Racial

Colombia se reconoce a nivel mundial por su gran diversidad de razas y culturas, lo que hace que esto sea tanto aclamado como rechazado por los ciudadanos, ya que a pesar del transcurso de los años aun sigue existiendo el estereotipo o prejuicio que otorga y da más importancia a unas razas que a otras, lo cual da pie al nacimiento de conflictos con base a la diferencia de razas o a nivel regional.

Región

Según Moreno (2011) *“una región es considerado un sistema urbano, en el que sus elementos que lo conforman están fuertemente relacionados con fines funcionales, y en el que existen jerarquías de los lugares dentro de la región refiriéndose a los distintos asentamientos humanos ubicados dentro de esta”*.

Urbano (2017) afirma que Colombia esta geográfica privilegiada, puesto que está situada en lo conocido como un altiplano (una meseta de gran superficie a una gran altura) en el norte de los Andes. En esta zona es donde podemos encontrar Bogotá, la capital de este maravilloso país y donde se concentra la mayor parte de su población. En Colombia se encuentran 5 regiones:

1. La costa del caribe: aquí se encuentran ciudades conocidas como Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Montería, Sincelejo, Riohacha la Isla San Andrés y Antigua Providencia. Abarca los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira y Sucre.
2. La costa del pacifico: se compone del Chocó, Cauca, Valle, Nariño y Buenaventura, también se encuentra la frontera entre Colombia y Panamá. Abarca los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
3. La región andina: aquí se encuentran las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cali y Manizales. Abarca los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca,

Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

4. La región de los llanos orientales o Orinoquia: está compuesta por las ciudades de Villavicencio, Yopal, Granada, Puerto López, Tame, Puerto Carreño, Aguazul, Arauca, Casanare, Vichada, Meta, Acacías y Villanueva. Abarca los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada.
5. La región amazónica: aquí se encuentra Caquetá, Putumayo, Guaina y Amazonas, Florencia, Leticia, las fronteras de Colombia con Brasil y Perú. Abarca los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada.

La Raza

Para el creacionismo una raza humana se define como un grupo de personas con ciertas características hereditarias comunes que los distinguen de otros grupos de personas. Todos los hombres de cualquier raza se clasifican actualmente por el antropólogo o un biólogo como pertenecientes a una especie, Homo sapiens. Esta es otra forma de decir que las diferencias entre las razas humanas no son grandes, a pesar de que pueden aparecer así, es decir, negro vs piel blanca. Todas las razas de la humanidad en el mundo pueden cruzarse porque tienen mucho en común.

La diferencia más significativa entre estas razas es:

(A) idioma

(B) el cabello y rasgos faciales

(C) el color de la piel. Esta característica distintiva es debido principalmente a la diferencia en la cantidad del pigmento, la melanina, en la piel. Esta melanina protege el cuerpo mediante

la absorción de la radiación ultravioleta (UV) de la luz del sol que cae sobre la piel. La radiación UV puede dañar la piel y producir cáncer de piel si no se filtra hacia fuera de esta manera. Los tonos de color en la piel humana pueden ser representados por la Escala Von Luschan la cual según Gomes (2009) fue construida con el fin de clasificar la población humana en base a sus rasgos físicos.

Las diferencias tales como el cabello, la piel y rasgos faciales son casi siempre heredadas, pero la forma en que se controla su herencia es poco conocido, y definitivamente no es sencilla. En color de la piel, por ejemplo, de 2 a 4 pares de genes están involucrados. (Los genes son las unidades en cada célula del cuerpo que transportan heredo información) Se sabe que algunos de estos genes producen luminosidad y otras oscuridades. La persona de piel marrón tiene genes tanto para la luz, como para la oscuridad. La persona más oscura tiene más genes para la oscuridad y la persona más clara tiene más genes para la luminosidad.

Prejuicios

Para García (2012) Un prejuicio es una actitud desfavorable, a priori, distorsionada, contra personas, grupos étnicos, organizaciones, religiones, etc., sin considerar los datos contrarios. Los prejuicios se basan en información errónea, exagerada o generalizaciones accidentales y pueden observarse en todos los ámbitos y actividades de la sociedad, en cualquier grupo social, en cualquier grupo de edad, y están vinculados con comportamientos o actitudes de discriminación. El prejuicio surge por conveniencia, para discriminar, descartar o dominar, sin tener remordimientos morales. Un sesgo cognitivo es una distorsión cognitiva en la percepción. La generalización de las propias experiencias negativas puede ser un sesgo.

Según Whittaker, citado por García (2012) El prejuicio se cierra ante argumentos convincentes, con una actitud hostil hacia una persona que pertenece a determinado grupo (social, étnico, sexual, político, económico, ocupacional, religioso, deportivo, etario, territorial, etc.), por la pertenencia (voluntaria o involuntaria, consciente o inconsciente) a ese grupo, suponiéndolo poseedor de los rasgos negativos que le atribuyen al grupo. La conducta prejuiciosa es antisocial, injusta, y no contribuye al desarrollo social. El prejuicio lleva a ofender, a calumniar y rechazar.

“El prejuicio no es solamente una declaración de opinión o de creencia, sino una actitud que incluye sentimientos tales como desprecio, disgusto o total repudio. Donde esté latente el prejuicio, los estereotipos muy rara vez quedan atrás. El término “estereotipo” hace referencia a reproducciones mentales de la realidad sobre las cuales se generaliza acerca de miembros u objetos de algún grupo. Tanto el prejuicio como las generalizaciones pueden poseer contenido positivo o negativo; en esta reflexión analizaremos solamente su contenido negativo. Casas (2018)”

Prejuicio racial.

Para Béjar, citado por Moreno (2017) este término hace referencia al establecimiento de una relación entre los rasgos sociales y culturales de un individuo o una comunidad, creando así suposiciones que refieren que algunas razas son ya sea superiores o inferiores a otras.

Estereotipos

Según enciclopedias, los estereotipos son una forma de percepción simplificada, dotada de pocos detalles, exagerada y generalizante, que se tiene sobre un grupo humano o una categoría

social determinada. Los estereotipos suelen abordarse siempre en plural y le atribuyen a un individuo las características supuestamente obligatorias del grupo al que pertenece.

Por lo general los estereotipos se basan en creencias ilógicas, prejuicios y modelos de conducta, a menudo heredados de generaciones anteriores o impuestos por la opinión pública, que anteceden el contacto real con los otros estereotipados. En ese sentido, están emparentados con los clichés y con las caricaturas, ya que en éstas se trabaja con arquetipos reconocibles que, a menudo, provienen de estereotipos sociales.

Estos esquemas preconstruidos que son los estereotipos se manifiestan a veces de manera inconsciente, ya que son aprendidos de maneras no siempre explícitas, por lo que pueden ser vehículo de ideologías raciales o de clase.

Tipos de estereotipos.

Para Varela (2017) existen 8 estereotipos principales en nuestra sociedad, estos son:

- Estereotipos religiosos: En este caso, los estereotipos son formados sobre los valores y costumbres de las religiones minoritarias. Como la mayoría de la sociedad no practica ni comparte estos valores, se critica a todos los que profesen esa religión. Por desgracia, la crítica formulada para estos individuos muchas veces se extiende más allá de lo que tiene que ver con su culto. Presenta una ironía, y es que estos estereotipos donde más aparecen son en países más religiosos, donde la religión es algo intocable e incuestionable
- Estereotipos políticos: Con los medios de comunicación que contamos hoy día, los pensamientos de los políticos se difunden masivamente. De esta manera,

cualquier persona que pertenezca a su grupo político automáticamente deriva sus pensamientos propios para adoptar los del político o grupo político al que sigue. Nade nace con una ideología preconcebida, por lo que en algún momento decidió seguir al político o grupo político de forma racional.

- Estereotipos raciales: La formación de este estereotipo se fundamenta sobre todo en el color de piel o pertenencia a una cultura. La valoración de este estereotipo puede ser positiva o negativa, y se produce por el hecho de ser tan sólo diferente. Cuando todos los individuos de una sociedad tenemos derechos y necesidades parecidas y el color de la piel o la cultura a la que pertenecemos no suele cambiarlas.

- Estereotipos de clase: Para la formación de este estereotipo se basan en el poder económico, que es el principal causante de los prejuicios y estereotipos sociales. El problema de estos estereotipos es que suele basarse en la interacción de un individuo con el resto de la sociedad. Y son situaciones en las que no deberían aparecer prejuicios.

- Estereotipos de país: Este tipo de estereotipos podría englobarse dentro de los estereotipos raciales, pero estos van un paso más allá. En países en los que existe una gran cantidad de inmigrantes, se les asigna a ellos todos los problemas de ese país. Por norma general se centran en la capacidad laboral de los inmigrantes y les asignan personalidades dependiendo del país del que provengan.

- Estereotipos de género: Probablemente este el estereotipo de género sea el más difícil de modificar de la sociedad y uno de los más dañinos. El problema de estos estereotipos es que están totalmente arraigados en casi todas las personas sin que estas se den casi ni cuenta. A través de los años, en la sociedad patriarcal en la

que vivimos, las mujeres fueron siendo menospreciadas y en algunas culturas incluso olvidadas y anuladas. En la historia, muchas veces fueron olvidadas asumiendo el hombre el papel importante en la historia. Por suerte, con el tiempo, estas están retomando el control a través de pequeñas conquistas. Hoy, no nos parece extraño que una mujer trabaje y que sea una gran profesional. Pese a esto, siguen sin tener la misma consideración que los hombres y muchos estereotipos de género hacen que las mujeres en mismos puestos desempeñados por hombres cobren menos que estos.

- Estereotipos sexuales: Los estereotipos sexuales se aplican a minorías con cierta orientación sexual. A estas parejas, se les asignan ciertos roles de carácter y comportamiento. Una cosa de la que se olvidan las personas que aún siguen creyendo en estos estereotipos, es que la homosexualidad, que es la principal causa de la creación de estos estereotipos, es una relación de pareja que existe desde la antigüedad. Con los años, muchos de los estereotipos que se han formado sobre las relaciones sexuales han ido tomando un cáliz retrógrado, y haciendo que la sociedad se vuelva cada vez más intolerante.

- Estereotipos físicos: Por desgracia, cada día más, se diferencia a la gente por la forma de su cuerpo. Muchos de estos estereotipos se aplican sobre todo al peso de las personas, en los que muchas veces no se valora la existencia de problemas físicos a su peso, sino que los estereotipos prefijados de la sociedad piensan que es una elección propia por falta de cuidados de salud.

En el contexto educativo desde los distintos niveles de educación existentes mencionados anteriormente suelen presentarse cualquiera de estos tipos, pues llegan a chocar las distintas ideologías con las que el individuo ha sido criado.

Discriminación

Para Rodríguez (2005) “La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.”

La discriminación es una acción o práctica que excluye, desventajas, o simplemente una diferencia entre individuos o grupos de individuos sobre la base de algunos adscrito o rasgo percibido, aunque la definición en sí es objeto de debate considerable. El estudio sociológico de la discriminación podría dividirse en dos tipos de consultas: la discriminación como un fenómeno social que se explicará y la discriminación como una explicación de otro fenómeno social observada. La discriminación ha sido abordada por una amplia gama de disciplinas como la sociología a objetos incluyendo explicativo, la antropología, etc. Kholer (2011).

Tipos de discriminación.

Para Pleitez (2012), la discriminación se divide en 6 tipos, estos son según el ambiente donde se dé:

- **Discriminación social:** Las personas discapacitadas son unas de las más afectadas. Para ellos es difícil: conseguir trabajo, obtener una óptima asistencia

médica para su problema, lograr conseguir instituciones educativas acorde a sus necesidades y recursos.

- **Discriminación laboral:** En la actualidad, la crisis económica que genera un índice del 14% de desocupados produce inestabilidad en el plano laboral. Los empleadores, al existir una gran demanda, se toman ciertas licencias. Aquellos que superan los 40 años son viejos, las mujeres reciben menores sueldos, los jóvenes sino tienen experiencia no son tomados. Para bajar los costos emplean obreros en negro casi esclavizados.

- **Discriminación sexual:** Entre hombres y mujeres ha existido una puja, desde que el mundo es mundo. Hasta nuestra época siguen haciéndose diferencia entre los géneros. Esta lucha se convirtió en bandera de dos ideologías: el machismo y el feminismo, relativamente nuevo.

El machismo es una discriminación sexual, de carácter dominante, adoptada por los hombres. Se ha escrito profusamente de los devastadores efectos del machismo en nuestra sociedad, en lo referente a la discriminación contra la mujer. El hombre que ha sido educado en una cultura machista aprendió desde temprana edad a respetar, admirar o temer a otro varón tanto física como intelectualmente.

- **Discriminación racial:** El racismo es una teoría fundamentada en el prejuicio según el cual hay razas humanas que presentan diferencias biológicas que justifican relaciones de dominio entre ellas, así como comportamientos de rechazo o agresión. El término 'racismo' se aplica tanto a esta doctrina como al comportamiento inspirado en ella y se relaciona frecuentemente con la xenofobia (odio a los extranjeros) y la segregación social, que son sus manifestaciones más evidentes.

Los negros son una de las razas más castigadas, desde los períodos coloniales, fueron víctimas de la esclavitud. Los nativos americanos tras la conquista de los viajeros del Viejo continente fueron tratados como animales y hubo civilizaciones que fueron totalmente exterminadas por la falta de comprensión de los "civilizados" europeos.

En la sociedad actual aún perduran numerosas formas de racismo, a pesar de las exhortaciones de los organismos internacionales y especialmente de los acuerdos alcanzados respecto a los derechos de las minorías y de las personas.

- **Discriminación religiosa:** La falta de comprensión por las costumbres de nuestros semejantes es la razón del rechazo a aquellos que practican otra religión o credo. Para muchos es difícil comprender que alguien tenga una creencia distinta. Así, los judíos, los hindúes, los budistas o los gitanos son rechazados. La intolerancia muestra una inmadurez de pensamiento y entendimiento. La Argentina vio como este odio se convertía en bombas que destruían dos instituciones de la comunidad judía.
 - **Discriminación ideológica:** Al igual que la discriminación religiosa, este rechazo es causado desde la incomprensión hacia los ideales de otras personas. Rechazar por las ideas puede ser uno de los más grandes atentados. Te pueden quitar todo, torturarte, robarte las ganas de gritar, pero jamás deben despojarte de tus ganas por pensar, crear, soñar.

La discriminación puede estar presente en lo que menos pensamos, por ejemplo, un comentario o un chiste, ya sea por compañeros de estudio o trabajo, docentes o jefes, para muchos lo que aparentemente puede ser una broma en el fondo hiere a la persona a la cual va dirigida, creando

algún tipo de malestar psicológico o físico. Gran cantidad de personas no le dan la importancia que merecen a los actos de discriminación que se evidencian en el día a día, restando importancia y llegando a violar los derechos de estas personas.

Capítulo III. Educación y Vulnerabilidad

La educación es un factor principal para la formación de la estructura de la personalidad de los seres humanos, al igual que la formación que se recibe por parte de la familia o las personas a cargo del individuo. Es aquí donde se dan las primeras relaciones interpersonales con personas externas a su núcleo familiar, por lo tanto el tipo de formación, transmisión de conocimientos y valores, será influyente en las interacciones sociales y la calidad de esta, que tendrán a lo largo de su ciclo vital .

Partiendo desde la educación, que ha sido objeto a través del tiempo de numerables enfoques críticos formulados en función de distintos puntos de vista filosóficos y bajo la influencia de las condiciones personales, sociales y culturales de cada época, su análisis puede encargarse desde las perspectivas sociológica, biológica, psicológica, y biosociológico, posturas que desean preparar las nuevas generaciones, para reemplazar a las adultas que naturalmente se van retirando de las funciones activas de la vida social, puesto que la educación realiza la conservación y trasmisión de la cultura a fin de conservar su continuidad.

Siendo destinada a todos, teniendo en cuenta las potencialidades de cada uno y las necesidades sociales, a fin de lograr una mejor formación del individuo para comprenderse a sí mismo y a la realidad que lo rodea para su adecuada integración con ella.

La educación se puede definir como un proceso de transmisión de conocimientos y contenidos destinado a desarrollar todas las potencialidades de un individuo, o como la instrucción por medio de la acción docente.

Educación proviene del sustantivo latino *educatio*, *onis*, derivado de *educare*. *Educare* ‘educar’, ‘criar’, ‘alimentar’ se formó mediante el prefijo *ex-* ‘fuera’ y el verbo *ducere* ‘guiar’, ‘conducir’, originado en el indoeuropeo *deuk*. El verbo educar, procedente del latín *educare*, ya aparece en el *Universal vocabulario de latín en romance*, Palencia (2014).

Según Bataloso (2006), la educación es un fenómeno complejo que está inmerso en prácticas personales, sociales, culturales e históricas muy amplias. Todo acto educativo estará influenciado por dichas prácticas, en consecuencia, la educación necesitará de un razonamiento cualitativo diferente, con el fin de evitar las deformaciones y obstáculos que impiden el desarrollo pleno de la persona.

El término de educación se refiere sobre todo a la influencia ordenada ejercida sobre una persona con el fin de formarla, en la mayoría de las culturas es una acción ejercida por la generación adulta sobre la joven la cual transmite y conserva su existencia, siendo esta un integrante fundamental en la vida del ser humano y la sociedad. La educación es lo que transmite la cultura permitiendo su evolución, llevándolo con madurez para así mismo poder enfrentar la realidad de modo consciente y equilibrado.

Tipos de educación

Según Uribe (2011) la educación depende del contexto en el que esta se imparta, de los diversos ambientes posibles donde se puede encontrar el individuo, el define los siguientes tipos de educación:

- **Educación formal:** La educación formal es la educación reglada. Se imparte en centros educativos esta presenta tres características: está regulada, es intencional y está planificada. Está regulada por ley, su finalidad es formar profesionalmente a las personas.

- Educación no formal: Es un tipo de educación que es intencional y organizada, está fuera del ámbito formal, por lo que no existe ley alguna y no está regulada por la esfera gubernamental. Puede reconocerse por medio de certificados, esta no tiene valor profesional.
- Educación informal: La educación informal se da sin ninguna intención, ocurre a lo largo de la vida. Empieza en el ámbito social, cuando los padres educan a su hijo en valores. Esta la que ha tenido una mayor importancia en términos históricos.
- Educación infantil: La educación infantil va de los 0-6 años. También se conoce como preescolar y ocurre cuando los niños acuden a la guardería o a parvulario. Tiene una gran importancia, ya que supone la toma de contacto de los Niños y las Niñas con el sistema educativo.
- Educación primaria: La siguiente etapa va desde los 6 hasta los 12 años. Siendo esta de carácter obligatorio.
- Educación secundaria: Esta etapa va desde los 12 hasta los 16 años y es de carácter obligatorio. Se compone de 4 cursos, y en ella se avanza en aprendizajes de matemáticas, lenguas y en cultura general.
- Educación media superior: También se conoce como educación secundaria posobligatoria e incluye el bachillerato y la formación profesional de grado medio. Su enfoque es más orientado a oficios y a conocimientos prácticos y específicos.
- Educación superior: Esta etapa representa la formación profesional de grado superior y los estudios universitarios.

- Educación post-universitaria: La educación post-universitaria comprende la formación que se lleva a cabo después de la universidad, e incluye postgrados, masters y doctorados. Su aprendizaje es de especialización.

La Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es uno de los factores más importantes a tener en cuenta en esta monografía, puesto que a un ser humano pasar por ser discriminado de forma racial han de ser vulnerados sus derechos dependiendo del contexto donde se encuentre.

Para Feito, (2007) ser vulnerable implica fragilidad, estar ante una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño, lo que implica ser susceptible a la hora de recibir o padecer algo malo o doloroso y también tener la posibilidad de ser herido física o emocionalmente. La vulnerabilidad también puede entenderse como poder ser persuadido o tentado, poder ser receptor, ser traspasable, no ser invencible, no tener absoluto control de la situación, no estar en una posición de poder, o al menos tener la posibilidad de que dicho poder se vea debilitado.

Teniendo en cuenta este concepto de vulnerabilidad, lo abordamos desde la perspectiva de educación, como el ser perteneciente a una etnia o raza es causa de la violación de los derechos del ser humano, la gran influencia que tiene el color de piel o lugar de procedencia en la vulneración de sus derechos.

Psicología Educativa

Afirma Conde, (2017) la psicología educativa, tiene como finalidad enseñar a los niños y las niñas cómo aprenden, es decir analizar a los niños desde su punto de vista como receptor, saber cuáles son los mecanismos que ellos utilizan para aprender dicha materia y qué es lo que más les motiva para establecer una comunicación activa y directa entre cada una y el docente.

Rol del Psicólogo Educativo

Afirma que el Psicólogo/a de la Educación es el profesional de la psicología cuyo objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Es entendido el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo.

El Psicólogo de la Educación tiene como finalidad desarrollar su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en los sistemas reglados, no reglados, formales e informales, y durante todo el ciclo vital de cada individuo.

De igual modo interviene en todos los procesos psicológicos que afectan el aprendizaje, independientemente de lo personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional. Francés c Campos, Papeles del Psicólogo, Vol. 63

Funciones Del Psicólogo Educativo

- Intervención ante las necesidades educativas de los Niños y las Niñas

El profesional participa en la atención educativa al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, con el fin de detectar y prevenir efectos socioeducativos las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.

Realizando evaluación psico-educativa referida a la valoración de las capacidades personales, grupales e institucionales en relación con los objetivos de la educación y al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas.

De igual modo, ligado al proceso de evaluación el Psicólogo puede proponer y/o realizar intervenciones que se refieran a la mejora de las competencias educativas de los Niños y Niñas, al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas.

Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional.

El Psicólogo promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, con el fin de incentivar la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional.

Funciones Preventivas.

El/la psicólogo/a interviene proponiendo la introducción de modificaciones del entorno educativo y social que eviten la aparición o atenúen las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social.

Intervención en la mejora del Acto Educativo.

Las funciones ligadas a esta intervención prueban la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, etc) de los Estudiantes. Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, de la organización y planificación educativa, de programación, de asesoramiento y actualización del educador; y en general se refieren a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumno.

El psicólogo da apoyo y asesoramiento técnico al educador tanto en:

- Su actividad general: adaptación de la programación a las características evolutivas psicosociales y de aprendizaje de los alumnos, organización del escenario educativo, métodos de enseñanza-aprendizaje
- Como en su actuación educativa con estudiantes con necesidades y/o en situaciones educativas especiales, adecuaciones curriculares y programas individuales, actuaciones compensatorias, diversificaciones y en general procedimientos de atención a la diversidad.

Igualmente colabora en la formación permanente y apoyo didáctico al educador, aportando su preparación específica sobre las áreas evolutivas, cognitivas, afectivas, comportamentales, psicosociales e institucionales.

Formación y Asesoramiento Familiar.

El profesional actúa promoviendo y organizando la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral de su hijo o hija. Realizando intervención para la mejora de las relaciones sociales y familiares, y la colaboración efectiva entre familias y educadores, con el fin de promover la participación familiar en la comunidad educativa.

Investigación y Docencia.

La investigación incluye las actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la psicología de la educación.

La docencia que realizan los profesionales de la psicología educativa está encaminada a difundir su conocimiento entre los demás profesionales de la educación, los grupos sociales implicados en ésta, los propios psicólogos y estudiantes de psicología y otros colectivos profesionales. Tomado de: Papeles del Psicólogo. Vol. 63

Educación y conflicto.

La Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) publicó en (2011) acerca de la educación y conflicto. En él se expone la magnitud de la crisis que ocasionan los conflictos armados y el desplazamiento, en la educación y en la juventud. Haciéndose evidente algunas de las características de la situación que vivimos.

Colombia, es el segundo país con más desplazados internamente por causas de la violencia. La cifra ya sobrepasa los tres millones, de los cuales más de la mitad son menores de 18 años. Esta

lamentable situación se da, a pesar de tener Colombia, el más fuerte marco legislativo para proteger a los civiles desplazados y su acceso a los servicios básicos, incluida la educación.

Las estadísticas muestran la interconexión entre los conflictos armados y la violencia en los colegios. Esta situación se está haciendo dramática en el país, con diferentes expresiones, especialmente en ciudades como Bogotá, Pereira, Cali, Medellín y Barranquilla, lo que obligará, dentro de una sana lógica, a fortalecer los programas de "competencias ciudadanas" entre los niños, las niñas y jóvenes, a que los padres se preocupen más por el quehacer de sus hijos en el tiempo escolar.

Dicha violencia en las escuelas y los colegios se ha convertido en parte del ciclo de nuestro conflicto. Allí se manifiestan con especial fuerza los efectos de la pobreza, el desempleo, la hostilidad intrafamiliar y el resentimiento social, con evidentes consecuencias de orden físico, psicológico y social. Cuya situación hace a los jóvenes presa fácil de la delincuencia que los induce a hacer parte de los grupos armados y del narcotráfico.

Los colegios y las escuelas constituyen en esencia un espacio para potenciar, además del conocimiento, la paz, la responsabilidad, la disciplina, la tolerancia, el respeto mutuo, compañerismo y la convivencia pacífica Uribe, (2011).

La educación es un derecho que todo ser humano tiene, sin importar su estatus económico, género, color de piel, lugar de procedencia, edad, etc. Este derecho puede verse vulnerado en ocasiones donde se presenta la discriminación por medio de insultos, apodos y exclusión, entre otros. El psicólogo educativo juega un rol primordial en el apoyo a las instituciones, para facilitar el manejo de la resolución de conflictos y creación de estrategias que den solución a los conflictos existentes y la prevención de los próximos.

METODOLOGÍA

Tipo de Investigación

La presente investigación es de carácter descriptivo, con un enfoque metodológico cualitativo. Según: Blasco y Pérez (2007), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Esta utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. Blasco y Pérez (2007)

Diseño de Investigación

De igual modo es de alcance descriptivo; según Sampieri, (2011). Pretende especificar propiedades, características y perfiles de personas, comunidades o cualquier otro fenómeno el cual sea sometido al análisis. Donde pretende medir o recopilar información de manera independiente y conjunta sobre las variables a trabajar.

Población.

La población estudiantil de la Universidad de Pamplona sede Pamplona, la cual cuenta con 13 mil estudiantes inscritos en la modalidad pregrado presencial. (Datos cuyos fueron proporcionados por la oficina de registro y control de la Universidad de Pamplona, Abril del 2018) y docentes de la Universidad de Pamplona sede Pamplona, la cual cuenta con docentes ocasionales y docentes de planta.

Muestra

Tres (3) estudiantes y tres (3) docentes de la Universidad de Pamplona Norte de Santander, sede principal. De las facultades de Salud, Ingeniería, Medicina veterinaria de los programas de psicología, nutrición, microbiología, veterinaria, arquitectura, ingeniería civil. Y tres (3) lugares más transitados por estudiantes de la Universidad de Pamplona.

La investigación tuvo el tipo de muestro por conveniencia, tanto en estudiantes como en docentes, este muestreo según Sampieri (2006).

Categorías

Discriminación racial

Según Asemec (2016) “la discriminación racial es un concepto que suele identificarse con el de racismo y que lo abarca, aunque se trata de conceptos que no coinciden exactamente. Mientras que el racismo es una ideología basada en la superioridad de unas razas o etnias sobre otras, la discriminación racial es un acto que, aunque suele estar fundado en una ideología racista, no siempre lo está.”

Conflicto

Para Chiavenato, citado por Gómez (2015) “El conflicto se presenta cuando una de las partes (sea un individuo o un grupo) trata de alcanzar sus objetivos, que están ligados con los de otra parte, e interfiere con los esfuerzos de ésta. El conflicto es mucho más que un simple desacuerdo o desavenencia: constituye una interferencia deliberada, activa o pasiva, para bloquear los intentos de la otra parte por alcanzar sus objetivos”. A diferencia de Robbin citado por Vergel, Castaño, Zea, Valencia & Montenegro, consideraba al conflicto como un proceso que tiene inicio

en una situación donde una de las partes observa que la otra afecta algo que considera importante para sí misma.

Rendimiento académico

Según Figueroa, citado por Guevara (2015) “el Rendimiento Académico se define como el producto de la asimilación del contenido de los programas d estudio, expresado en calificaciones dentro de una escuela convencional.”

Técnica de recolección de datos cualitativos. (Entrevista)

Para Denzin y Lincoln (2005), p. 643, tomado de Vargas, (2012). La entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”.

Galindo (2012), Agrega que las entrevistas y el entrevistador son elementos esenciales en la vida contemporánea, comunicación la cual contribuye a la realidad que ayuda a obtener un instrumento heurístico para la combinación de enfoques prácticos, analíticos e interpretativos.

Técnica la cual se realizó por medio de una entrevista cualitativa, aplicada a tres (3) Docentes y a tres (3) Estudiantes de la Universidad de Pamplona, Sede de Pamplona, en conjunto con una Observación no participativa a algunos establecimientos públicos de la Ciudad de Pamplona. Siendo esta misma validad por tres (3) expertos por medio de un formato de Validación de expertos, evaluado por tres (3) Docentes de la Facultad de Salud del programa de Psicología.

Ver anexos

Alcance de la Investigación.

Transversal descriptivo: La investigación se trabajará en un corto periodo de tiempo con el fin de categorizar los elementos educativos que inciden en busca la identificación del grado de discriminación racial existente en estudiantes de la Universidad de Pamplona y su relación con el rendimiento académico.

ANALISIS

Se realizó un análisis de tipo cualitativo. Como primer paso se organizó la información en matrices, donde se tuvieron en cuenta las respuestas más relevantes de cada persona entrevistada sobre la temática abordada. En esta investigación se tomó como segunda herramienta de recolección de información la observación no participante, la cual se realizó en 3 lugares de la ciudad de Pamplona, donde se presenta mayor flujo estudiantil. La muestra representativa fue de seis (6) personas, tres (3) alumnos y tres (3) docentes de la Universidad de Pamplona

El trabajo conto con la participación de tres (3) estudiantes, cada uno perteneciente a una región distinta y un programa distinto, el primer sujeto proveniente de Pasto, Nariño y perteneciente al programa de nutrición, el segundo sujeto proveniente de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, perteneciente al programa de Microbiología, y el tercer sujeto proveniente de la Guajira y perteneciente al programa de Psicología; También se contó con la participación de tres (3) docentes, el primero es proveniente de Bogotá y docente del programa de Arquitectura, el segundo sujeto es proveniente de Bucaramanga y es docente del programa de Medicina Veterinaria y el tercer sujeto es docente en el programa de Ingeniería Mecánica y proveniente de Yopal.

Durante la recolección de datos se tuvieron en cuenta a evaluar las tres (3) categorías a investigar, estas fueron: la discriminación racial o por región, el conflicto y el rendimiento académico.

OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN		
			Discriminación racial o regional.	Conflicto.	Rendimiento académico.
11 de mayo del 2018	Restaurante "Súper deli"	Hora del almuerzo	Se observó que en algunas mesas había personas solas con rasgos indígenas y de color de piel moreno, y que quienes llegaban a almorzar solos, optaban por sentarse en mesas donde estaban otras personas desconocidas.	No se evidencio algún tipo de conflicto a causa de raza o color de piel.	Esta categoría no se evidencia en este contexto.
15 de mayo del 2018	Plazuela Almeida		Se observó que personas adultas, las cuales pasaban por este lugar y veían a un grupo de jóvenes posiblemente provenientes de la región caribe o del pacifico, observaban de manera apática mientras ellos mantenían una charla y tomaban una cerveza.	No se evidencio algún tipo de conflicto a causa de raza o color de piel.	Esta categoría no se evidencia en este contexto.
18 de mayo del 2018	Local "Bar, La oficina"		Se observó que no existe algún tipo de discriminación racial o regional en este contexto.	No se evidencio algún tipo de conflicto a causa de raza o color de piel.	Esta categoría no se evidencia en este contexto.

Matriz de Triangulación de Datos

En este apartado se dan a conocer los resultados que se encontraron durante la investigación por medio de los instrumentos aplicados a la población con la finalidad de obtener los datos correspondientes a cada una de las categorías de análisis que se construyeron como guía para la interpretación cualitativa de datos. De esta manera, se presentan por medio de matrices de datos los elementos referidos por los relatos de los participantes, en este caso tres (3) docentes y tres (3) estudiantes de la Universidad de Pamplona, presentando una matriz en función a cada instrumento aplicado por cada participante cuyos respectivos análisis se integran en una matriz de triangulación de datos que reúne los elementos finales del proceso de interpretación, con los cuales se elabora posteriormente la discusión de resultados que fundamenta la elaboración de conclusiones y recomendaciones finales de la investigación.

- **Universitarios**

Universitario N° 1

CARRERA: Nutrición

SEMESTRE: Octavo

CIUDAD: Pasto - Nariño

UNIVERSITARIOS	RENDIMIENTO ACADEMICO	DISCRIMINACIÓN	CONFLICTO
RENDIMIENTO ACADEMICO	<p><i>No eh visto hasta el momento que se vea afectado el rendimiento académico y creo que la Universidad es muy incluyente en cuanto a la educación puesto que muchas personas no vienen con varios aspectos importantes para seguir con una educación superior. “Nunca lo han dejado a un lado” Nuestra universidad de diferencia a la demás, por el excelente estudio. Y no, nunca ha sido afectado mi rendimiento académico debido a las diferencias de cultura.</i></p>		
DISCRIMINACIÓN RACIAL		<p><i>La verdad en cuanto al asentó, si me hacen varias preguntas porque casi nunca lo habían escuchado, nunca he recibido algún rechazo ni por parte de mis compañeros ni docentes, y tampoco eh rechazado a alguno. Siento que debemos aceptarnos y llevármola bien con todos, si eh escuchado</i></p>	

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

		<i>varios comentarios en cuanto a los costeños, pues escucho que son muy ruidosos lo eh escuchado en la Universidad y donde yo vivo.</i>	
CONFLICTO			<i>Nunca eh tenido algún conflicto, eh sido muy pasivo en cuanto a eso si escucho un comentarios me rio del mismo. Muy normal., Una vez tuve la oportunidad de ver a un grupo costeño y a un grupo llanero, hubo un enfrentamiento por lo mismo, con docentes nunca eh presentado enfrentamientos aparte de los comentarios, lo cogen de risa pero creo que todos somos iguales. Y bienestar universitario cuanta con herramientas para minimizar la problemática, creo que ellos hacen ese papel.</i>

Universitario N° 2

CARRERA: Microbiología

SEMESTRE: Octavo

CIUDAD: Pamplona

UNIVERSITARIOS	RENDIMIENTO ACADEMICO	DISCRIMINACIÓN	CONFLICTO
RENDIMIENTO ACADEMICO	<p><i>Tal vez si afecte a algunas personas y esto influya en si bajo rendimiento ya que son personas solas acá en pamplona. Y considero que la Educación es una educación incluyente ya que reciben estudiantes sin importar su lugar de procedencia y además brindan beneficios a aquellas de bajos recursos. (Como el comedor universitario). Nuestra universidad incluye mucho la educación en las aulas de clase, los profesores realizan variedad de talleres para poder alcanzar esto. De mi parte nunca eh recibido algún tipo de rechazo, ni ha afectado en mis calificaciones</i></p>		
DISCRIMINACIÓN RACIAL		<p><i>En cuanto a la discriminación racial, nunca eh presentado algún tipo de rechazo por ser de aquí mismo, ni tampoco eh rechazado a los que llegan a nuestra ciudad a superarse, en cuanto a los profesores siempre han sido bien con cada uno y han sabido respetar.</i></p>	

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

		<i>Aunque si eh visto que a los costeños los tildan de escandalosos y en las redes sociales en ocasiones cuando se trata de arriendo de habitaciones, especifican que a ellos no se les arrienda.</i>	
CONFLICTO			<i>Nunca eh presentado algún tipo de rechazo, ni eh presenciado alguna diferencia por el mismo.</i>

Universitario N° 3

CARRERA: Psicología

SEMESTRE: Octavo

CIUDAD: Fonseca - La Guajira

UNIVERSITARIOS	RENDIMIENTO ACADEMICO	DISCRIMINACIÓN	CONFLICTO
RENDIMIENTO ACADEMICO	<p>Cree que el rechazo que se recibe debido a la discriminación racial si influye en las aulas de clase ya que se puede presentar baja autoestima, y bajo auto concepto, cree que la Universidad de Pamplona es una Universidad Incluyente ya que recibe a estudiantes de <i>diferentes partes, y es multicultural aceptando las diferencias de culturas.</i> La educación brindada es incluyente, aunque en cuanto a infraestructura <i>hace falta</i>, en cuanto a docentes son influyentes: <i>veo una materia sobre derechos humanos y hay un muchacho que no escucha bien y la docentes trata de hablar dura para que a él no se le dificulte su escucha y a eso lo llamo inclusión.</i> Y nunca ha sido afectado su rendimiento académico.</p>		
DISCRIMINACIÓN RACIAL		El participante, manifiesta no haber tenido algún tipo de rechazo por su color de piel o lugar de procedencia por parte de docentes o	

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

		compañeros, ni haber tenido algún tipo de rechazo hacia ellos. Pero si manifiesta fijarse demasiado en cómo se viste la gente.	
CONFLICTO			<i>Si eh presenciado conflicto entre la comunidad pamplonesa y los estudiantes provenientes de afuera, en cuanto a la diferencia de música ya que hay diversidad en ella. Una vez en el parque se presentó un inconveniente ya que había muchachos escuchando música y al lado abuelitos descansado a los cuales no les agradaba la música.</i>

- DOCENTES

Docente N°1

CARRERA: Ingeniería

CIUDAD: Bogotá

DOCENTES	RENDIMIENTO ACADEMICO	DISCRIMINACIÓN	CONFLICTO
RENDIMIENTO ACADEMICO	<i>Creo que si influye el desprecio por parte de los compañeros en el rendimiento académico, hago uso de herramientas, hago talleres para todo el mundo igual mi lógica en clase es: “Todos en la cama o todos en el suelo”, considero que deberíamos clasificar antes de entrar a la Universidad hay alumnos que vienen y no saben a qué... y si se está perdiendo el cupo para otro que quiera superarse y valorar.</i>		
DISCRIMINACIÓN RACIAL		<i>“La mayoría de la gente no es culta, vienen de niveles sociales muy humildes y cuando el alumno llega acá se estrella con la cantidad de grupos que hay”. Que exista el racismo, no creo yo ellos mismo se destapan y se muestran como son. Se trata de recibir todo a todo el mundo pero el alumno no entiende se vuelven groseros, patanes y se chocan con los</i>	

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

		<i>profesores, difícil trabajar así? O que ellos trabajen con otros? Si. Muy complicado, muchas veces por sus conocimientos que no superan un bachiller común y corriente.</i>	
CONFLICTO			<i>Nunca eh vivenciado algún conflicto, pero si eh presenciado entre estudiantes que no se hablan, no se tratan... y considero que hay que hacer una socialización, talleres, charlas y dejarles claro el papel de los alumno y estudiantes. Y en cuanto a las estrategias sí, hay que haberlas.</i>

Docente N°2

CARRERA: Medicina Veterinaria

CIUDAD: Bucaramanga - Santander

DOCENTES	RENDIMIENTO ACADEMICO	DISCRIMINACIÓN	CONFLICTO
RENDIMIENTO ACADEMICO	<i>Entre ellos posiblemente afecte pero por cuestiones de inmadurez y esto puede que ayude a aislar a alguno estudiante por alguna condición en particular, para ayudar a disminuir esto hago muchos trabajos en grupos y por fuera del aula, no recibo trabajos solos, tienen que hacerlos en grupo. Soy muy influyente en este aspecto. Y en cuanto a estrategias las dinámicas en grupo son muy importante.</i>		
DISCRIMINACIÓN RACIAL		<i>Nunca he sufrido algún rechazo, ni he rechazado a otros, no he tenido ningún prejuicio pero si se ve afectada la convivencia por el escándalo que los costeños forman. Pero como tal discriminación no, trata uno de vivir en paz con todo el mundo.</i>	
CONFLICTO			<i>Nunca he tenido alguno conflicto, y no he vivenciado alguno, creo que si se le puede dar solución generando cultura, con ellos hay que hablar y</i>

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

			<i>fomentarles que nadie es diferente que todos somos iguales aquí entra bienestar universitario y Psicología, en especial desde el primer semestre ya que empiezan una nueva vida para ellos. Y esto se puede hacer por medio de charlas, de talleres.</i>
--	--	--	---

Docente N°3

CARRERA: Arquitectura

CIUDAD: Yopal

DOCENTES	RENDIMIENTO ACADEMICO	DISCRIMINACIÓN	CONFLICTO
RENDIMIENTO ACADEMICO	<i>Considero que quien se quiera superar lo hace pase lo que pase, y en cuestiones de diferencias racial creo que es falta de valores y ello viene de casa, entonces no hay que ponerle demasiada importancia y más bien hay que usar la resiliencia y salir adelante a pesar de todo. Como docentes de la Universidad de Pamplona soy muy incluyente, trabajo demasiado las exposiciones en grupo, (y con diferentes personas no siempre el mismo grupo o los mismos tres amigos de toda la carrera) y no solo eso, con otras Universidades también lo hemos hecho. Y esto no lo ha brindado la Universidad.</i>		
DISCRIMINACIÓN RACIAL		<i>Se nota la diferencia sobre todo entre costeños y pastusos. Ya sea por el asentó o la forma en como expresan aquello que sienten. Nunca he rechazado a algún estudiante por su</i>	

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

		<i>color de piel o procedencia, pero tampoco me gusta que vayan a mis clases mal vestidos, en sandalias tres puntadas que le llaman o en bermudas, pues se están formando no solo académicamente si no también para la vida. Y debemos ser íntegros en todo.</i>	
CONFLICTO			<i>He vivenciado las chanzas entre ellos mismo. Pero como tal un conflicto no. Siento que si se puede solucionar es más la Universidad de Pamplona cuenta con varios recursos para poder hacerlo.</i>

ANALISIS Y DISCUSION

El objetivo general que establecimos en nuestra monografía abordaba es la exploración de la existencia de discriminación racial o regional, en la comunidad universitaria de la Universidad de Pamplona, obteniendo resultados a base de una muestra compuesta por 6 (seis) personas ,3 (tres) de ellas eran alumnos y 3 (tres) docentes, cada uno proveniente de distintas regiones del país y pertenecientes a distintos programas de la Universidad, siendo conscientes de la gran cantidad de estudiantes que alberga en ella.

Teniendo en cuenta la diversidad cultural y racial que existe en Colombia, resulta apropiado que las instituciones cuenten con herramientas de inclusión social y educativa, que brinden apoyo e integración, por lo que se propone la creación de nuevas estrategias que, si generen impacto en la comunidad universitaria, de las cuales cada integrante de la universidad sea administrativo, docente, estudiante o de oficios varios, sea involucrado en ello. Cabe mencionar que según Vargas (2013) *“la población colombiana es resultado de un incomparable proceso de mestizaje, que comprende historia, cultura y tradiciones de europeos, africanos y pueblos indígenas americanos. Actualmente, se pueden diferenciar cuatro grandes sectores étnicos: los pueblos indígenas, las poblaciones afrocolombianas, incluidas las comunidades raizales y el pueblo rom o gitano.”*

Los resultados obtenidos por medio de esta monografía afirman que se presenta en la Universidad de Pamplona, cierta discriminación por medio de prejuicios y estereotipos planteados en personas que provienen de regiones externas, siendo esto más evidente que la discriminación en las personas que pertenecen a distintas razas.

Se constata la suposición de la posible discriminación regional en la Universidad de Pamplona, teniendo en cuenta que en personas provenientes de la región de la costa del caribe y de la región de la costa del pacifico, es mayor la discriminación, llegando al punto de generar conflictos entre ellas y las personas pertenecientes a las demás regiones como lo son la región andina, región de los llanos orientales y la región amazónica, todo ello por el choque que ocurre en cuanto a su cultura, es decir, su forma de hablar, creencias, gustos musicales, etc. Las cuales son arraigadas debido al contexto y cultura con el cual fueron criados.

Esta suposición se relacionó con lo mencionado por Whittaker, citado por García (2012) “El prejuicio se cierra ante argumentos convincentes, con una actitud hostil hacia una persona que pertenece a determinado grupo (social, étnico, sexual, político, económico, ocupacional, religioso, deportivo, etario, territorial, etc.), por la pertenencia (voluntaria o involuntaria, consciente o inconsciente) a ese grupo, suponiéndolo poseedor de los rasgos negativos que le atribuyen al grupo. La conducta prejuiciosa es antisocial, injusta, y no contribuye al desarrollo social. El prejuicio lleva a ofender, a calumniar y rechazar.”

Durante la suposición sobre la discriminación a causa de su lugar de procedencia, teniendo en cuenta los factores que determinan de forma un tanto directa, los gustos, las creencias, el acento y los rasgos, entre otros, se dio importancia a lo afirmado por Varela (2017), el cual propone la existencia de 8 estereotipos principales en nuestra sociedad, estos son:

- Estereotipos religiosos: En este caso, los estereotipos son formados sobre los valores y costumbres de las religiones minoritarias. Como la mayoría de la sociedad no practica ni comparte estos valores, se critica a todos los que profesen esa religión. Por desgracia, la crítica formulada para estos individuos muchas veces se extiende más allá de lo que tiene que ver con su culto. Presenta una ironía, y es que estos estereotipos donde más aparecen son en países más religiosos, donde la religión es algo intocable e incuestionable.
- Estereotipos políticos: Con los medios de comunicación que contamos hoy día, los pensamientos de los políticos se difunden masivamente. De esta manera, cualquier persona que pertenezca a su grupo político automáticamente deriva sus pensamientos propios para adoptar los del político o grupo político al que sigue. Nade nace con una ideología preconcebida, por lo que en algún momento decidió seguir al político o grupo político de forma racional.
- Estereotipos raciales: La formación de este estereotipo se fundamenta sobre todo en el color de piel o pertenencia a una cultura. La valoración de este estereotipo puede ser positiva o negativa, y se produce por el hecho de ser tan sólo diferente. Cuando todos los individuos de una sociedad tenemos derechos y necesidades parecidas y el color de la piel o la cultura a la que pertenecemos no suele cambiarlas.

- **Estereotipos de clase:** Para la formación de este estereotipo se basan en el poder económico, que es el principal causante de los prejuicios y estereotipos sociales. El problema de estos estereotipos es que suele basarse en la interacción de un individuo con el resto de la sociedad. Y son situaciones en las que no deberían aparecer prejuicios.
- **Estereotipos de país:** Este tipo de estereotipos podría englobarse dentro de los estereotipos raciales, pero estos van un paso más allá. En países en los que existe una gran cantidad de inmigrantes, se les asigna a ellos todos los problemas de ese país. Por norma general se centran en la capacidad laboral de los inmigrantes y les asignan personalidades dependiendo del país del que provengan.
- **Estereotipos de género:** Probablemente este el estereotipo de género sea el más difícil de modificar de la sociedad y uno de los más dañinos. El problema de estos estereotipos es que están totalmente arraigados en casi todas las personas sin que estas se den casi ni cuenta. A través de los años, en la sociedad patriarcal en la que vivimos, las mujeres fueron siendo menospreciadas y en algunas culturas incluso olvidadas y anuladas. En la historia, muchas veces fueron olvidadas asumiendo el hombre el papel importante en la historia. Por suerte, con el tiempo, estas están retomando el control a través de pequeñas conquistas. Hoy, no nos parece extraño que una mujer trabaje y que sea una gran profesional. Pese a esto, siguen sin tener la misma consideración que los hombres y muchos estereotipos de género hacen que las mujeres en mismos puestos desempeñados por hombres cobren menos que estos.
- **Estereotipos sexuales:** Los estereotipos sexuales se aplican a minorías con cierta orientación sexual. A estas parejas, se les asignan ciertos roles de carácter y comportamiento. Una cosa de la que se olvidan las personas que aún siguen creyendo en estos estereotipos, es que la homosexualidad, que es la principal causa de la creación de estos estereotipos, es una relación de pareja que existe desde la antigüedad. Con los años, muchos de los estereotipos que se han formado sobre las relaciones sexuales han ido tomando un cáliz retrógrado, y haciendo que la sociedad se vuelva cada vez más intolerante.

- Estereotipos físicos: Por desgracia, cada día más, se diferencia a la gente por la forma de su cuerpo. Muchos de estos estereotipos se aplican sobre todo al peso de las personas, en los que muchas veces no se valora la existencia de problemas físicos a su peso, sino que los estereotipos prefijados de la sociedad piensan que es una elección propia por falta de cuidados de salud.

De lo anterior cabe resaltar, que no siempre la influencia que tiene el contexto donde el individuo crece, no es del todo determinante fijo de su estructura de la personalidad, pero se consideró pertinente el tener en cuenta estos factores puesto que es lo que normalmente evidencia las diversas distinciones entre los individuos según su región o país, a la hora de explorar la existencia de discriminación debido a ello.

En cuanto a la suposición formulada sobre la discriminación a causa directa del color de piel o raza, dando relevancia al creacionismo, el cual define a una raza humana como un grupo de personas con ciertas características hereditarias comunes que los distinguen de otros grupos de personas y concluye que la diferencia más significativa entre estas razas es:

- A. idioma
- B. el cabello y rasgos faciales
- C. el color de la piel.

Se concluyó que partiendo desde el color de piel no se presenta discriminación, pero partiendo desde el idioma o acento y los rasgos faciales, si suele presentarse discriminación, ya que normalmente la comunidad universitaria hace bromas o comentarios en base a ellos, las cuales para muchos son tomadas como algo normal o habitual, denotando el menosprecio que le atribuyen a ese tipo de comentarios y ofensas que son tomadas como simples bromas.

Entre los resultados fue notorio la influencia de las redes sociales en el establecimiento e incrementación de prejuicios a personas externas a la región actual, por medio de “memes” o comentarios que degradan su reputación en la ciudad, reflejándose aquí la vulneración de derechos como el de la integridad social, derecho a la protección de la honra y reputación personal, el derecho a la residencia, puesto que se observó que los choques de cultura causan que al crear prejuicios, las personas no consideren agradable el compartir la ciudad con gente externa a esta y

es aquí donde se vulnera el derecho a los beneficios de la cultura, pues no se permite de forma grata el compartir la cultura de la ciudad.

Se observó en los resultados el desconocimiento de herramientas que puedan brindar apoyo o integración a las personas que llegan de regiones externas y muchas veces bastante lejanas a nuestra universidad en búsqueda de un mejor futuro profesional.

ESTUDIANTES	DOCENTES
<p>Expresaron que muy pocas veces o nunca han recibido o dado alguna manifestación de rechazo ante sus compañeros de clases o antes sus docentes, que quizás no existe el racismo en nuestra Universidad de Pamplona, pero si la falta de tolerancia y aceptación antes algunas culturas o razas, ya que para “la juventud casi todo es tomado como un juego”. Reconocen lo influyente que es nuestra institución y toman un gran valor de ello, puesto que para ellos todos meremos ser tratados por igualdad y así mismo manifiestan y resaltan la grande labor de sus docentes al practicar este valor en sus respectivas aulas de clases.</p>	<p>Los Docentes, expresaron en su discurso y comportamientos, la falta de cultura y de respeto de varios estudiantes, ya que creen venir de niveles sociales y económicos bajos la falta de conciencia ante el estar ocupando un puesto en la Institución, ya que se vivencia la intolerancia hacia los demás compañeros y en ocasiones ante sus docentes. Para ellos quien se quiere superar lo hace bajo cualquier circunstancias eso si con respeto y responsabilidad. Y resaltan lo influyente que es nuestra Institución al recibir estudiantes de diferentes lugares y así mismo ellos lo practican dando un valor igualitario a todos sus estudiantes sin importar su color de piel, su raza o su diferencia de estilo al pensar y percibir lo demás. Y resaltan la importancia de estrategias que puedan ayudar a disminuir dicha problemática en las aulas de clases.</p>

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, cabe señalar que el conflicto se puede apreciar en cualquier ámbito de la vida cotidiana, puesto que poseemos diversas formas de pensar, las cuales son totalmente diferentes a las de nuestros semejantes. Debido a la riqueza que tenemos en nuestra variedad de razas y culturas existentes en nuestro país.

Sin embargo este fenómeno contribuye a uno de los principales problemas pendientes por solucionar. La preocupación que se percibe al hablar del racismo y su influencia recaen en cómo pueden hacer frente las sociedades a esta cuestión, en distintos niveles. Siendo este necesario para mayor conciencia social, venciendo la ignorancia adoptando una actitud de tolerancia y de comprensión “hacia el diferente”.

Por tanto, la sociedad en general, tenemos una gran responsabilidad para erradicar todo aquello que tiene que ver con el racismo y la discriminación racial. Se trata de enseñar (y que los/as jóvenes como sujetos, por tanto aprendan), la necesidad de que sean modificadas las conductas racistas, partiendo de la idea fundamental que supone considerar que todo ser humano, por el hecho de haber nacido, goza de los mismos derechos que cualquier otro, más allá de razas, cultura, religión, costumbre, color de cabello, de ojos, de piel, diferencias al pensar, sentir... etc. Del mismo modo, se piensa que debemos de un planteamiento que se basa en las ideas de justicia e igualdad, y consecuentemente con ellas, rechaza cualquier tipo de discriminación, ya sea racial, social, cultural.

Considerando que la infancia y la edad de adolescencia es el periodo más adecuado para evitar el desarrollo de conductas racistas. Ya que las experiencias adquiridas en esta etapa de la vida, van a repercutir directamente en la etapa de juventud y en la forma particular en que el sujeto

se enfrenta a las nuevas situaciones, de este modo, llegando a la edad adulta con una idea clara de lo que significa el racismo y la necesidad de generar nuevas formas de convivencia.

En la infancia es la etapa la cual los adultos enseñan a sus hijos a clasificar y categorizar a las personas y es aquí donde puede ser la principal causa de los fenómenos de discriminación racial. De ese modo, cuando los niños crecen desarrollan un rencor infundado hacia las otras culturas. Los niños que tuvieron experiencias traumáticas en la infancia con personas de alguna cultura, etnia o lugar de origen diferente en la adolescencia manifestaran esos sentimientos mediante agresiones, u odio.

“Los movimientos racistas son influyentes en los jóvenes de acuerdo a la forma como son manifestados”.

Del mismo modo, se pretende poner de manifiesto la importancia de la educación social como disciplina en el cual sus profesionales pueden intervenir con la población joven, y en concreto en nuestra institución para la sensibilización sobre los problemas que reiteradamente hemos señalado a lo largo de la presente monografía, con la finalidad de ayudar en el desarrollo Y buen desenvolvimiento de una generación amable, tolerante, respetuosa con los demás, con capacidad de ponerse en el lugar del otro, respetando sus diferencias en cuanto a la diversidad cultural, poniendo un freno a la discriminación racial.

El racismo no es algo infantil e incluso estúpido, sino que es un discurso muy hilvanado que surge en un orden social determinado, y está armado de argumentos y razones denigrativas del grupo "racializado" que tiene por función legitimar no sólo las prácticas de dominación y desigualdad sino el propio orden dentro del cual surgen. "Así, un tipo determinado de razonamiento ha permitido justificar la expansión europea, otro la matanza de judíos, otros finalmente la exclusión.

Razonamientos de estructura fija aunque susceptibles de infinitas variaciones en el detalle, transmitidos de generación en generación con una constancia fascinante, dotados de una autoridad incuestionable basada en la Biblia o en "la" Ciencia, los razonamientos racistas son comparables en todo 482 punto a los mitos que se transmiten los hechiceros en las llamadas sociedades "primitivas". El rito correspondiente al mito sería, en ese caso, el conjunto de prácticas que van del apartheid hasta el pogromo" (Delacampagne, 1983, p. 137). Citado por Francisco G. (2012)

La discriminación racial se da por muchas razones, ya sea envidia, falta de conocimiento o simplemente intolerancia por parte de quien la práctica, siendo cada vez es mayor la cantidad de casos los cuales terminan en los violentos encuentros y la única solución es intentar ser más tolerantes, comprensivos, asertivos y más solidarios con los demás.

La palabra discriminación puede identificarse con muchas otras palabras: crueldad, frialdad, indiferencia, odio, maldad, étnica, sexual, etc, los cuales provocan sufrimiento o dolor en la persona la cual sufre la discriminación. Reconociendo que las personas que discriminan lo hacen por sentirse superiores a los demás. Reconociendo que todos los seres humanos somos iguales

Los prejuicios y estereotipos que se manejan en los medios y en las conversaciones cotidianas deben dejarse a un lado en el momento de relacionarse con otros, no está mal preguntar, pero eso no debe ser un impedimento para conocer a las personas que no son iguales a nosotros. El prejuicio, tal y como hemos planteado nuestra monografía, no es más que un razonamiento. Ahora bien, los razonamientos sociales, es decir, aquellos razonamientos que llegan a ser compartidos o propios de una comunidad, no nacen en unos meses ni en unos años; van siempre ligados a otros razonamientos, insertos en prácticas discursivas cuya genealogía es compleja y oculta.

Siendo el prejuicio definido como una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo (revisado en Ashmore R., Prejudice: Causes and cures. En: Social Psychology: Social Influence, attitude change, group processes, and prejudice, 1970, Addison-Wesley, Reading, United States, pp. 245-339; revisado en Yesses, V. Haddock, G. & Zanna, M., Values, stereotypes and emotions as determinants of intergroup attitudes. En: Affect, cognition and stereotyping, 1993, Academic Press, San Diego, United States, pp. 137-166). Como otras actitudes, el prejuicio se compone de tres componentes: cognitivo (creencias), afectivo (emociones) y comportamental (conducta). Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes y por lo tanto, implican medidas diferentes (Brigham, 1971, Psychol Bull 76:15-38.). Citado por Beatriz Montes Berges. (2017).

Si todos fuéramos iguales ya sea física o psicológica o mentalmente, el mundo sería muy aburrido pues no habría nada que descubrir y nuestra capacidad de pensar y relacionarnos estaría limitada, es claro que mediante el desacuerdo se da el conocimiento. Poniendo de ejemplo a el biólogo y zoólogo estadounidense James Watson, quien expreso abiertamente “Los negros son menos inteligentes que los blancos” además de afirmar que “Todas nuestras políticas sociales están basadas en el hecho de que su inteligencia es la misma que la nuestra, mientras todas las pruebas muestran que no es realmente así” , nos da a entender que mentalidades como las del holocausto permanecen latentes en el cual asumimos que el otro tiene la razón, no se ha podido asimilar. Podemos reconocer nuestras diferencias, entender que el mundo es igual y por ende incluyente.

Y es aquí donde cabe resaltar la necesidad de tomar conciencia en los derechos humanos, como el derecho a la igualdad, el cual es un derecho de primer nivel que no puede verse relegado al olvido en ningún momento, debería tener la igualdad como enfoque principal.

Como hemos podido ver, el estudio del racismo se ha visto enormemente influido por la idea de que lo que existe, lo que percibimos, es lo real, lo verdadero lo cual ha conducido a un tipo de análisis en el que lo social aparece como una representación solo “social”, sin valores o como un

conjunto ordenado de creencias y actitudes racialmente prejuiciosas ligado al hecho de la existencia en la naturaleza de grupos de población en este caso la comunidad educativa de la Universidad de Pamplona – Sede Pamplona y habitantes de la Ciudad.

Como tal en la comunidad universitaria no se presenta una discriminación por raza o etnia, de forma marcada, pero se evidencio que partiendo de las perspectivas de la comunidad que se obtuvieron a partir de resultados, existen prejuicios y estereotipos planteados por personas según su región. Desde aspectos positivos la Universidad de Pamplona al ser incluyente, en ella no se han presentado casos fuertes o notorios de discriminación.

RECOMENDACIONES

La Universidad de Pamplona posee un gran reconocimiento en el país, por el flujo estudiantil constante entre ciudadanos de diversas regiones de Colombia, teniendo en cuenta que en los últimos años también ha acogido a jóvenes estudiantes provenientes de otros países, como lo son México y Venezuela, entre otros, lo cual hace que la diversidad de culturas, etnias y razas sea bastante amplia. A lo largo de la monografía y en base a sus resultados ya analizados, se concluyó que tanto los estudiantes como docentes de la Universidad de Pamplona desconocen de herramientas que puedan facilitar el manejo y resolución de conflictos generados por la discriminación racial, lo cual puede dar pie a futuros conflictos y vulneración de derechos de estos.

Según los resultados obtenidos queda claro la influencia que pueden llegar a tener estos hechos en el rendimiento académico de los estudiantes que le padezcan, lo cual conseguiría llegar a alterar el estado psicológico de los mismos, de igual manera cabe resaltar que la muestra notifico el no tener conocimiento de forma exacta sobre el cómo la Universidad maneja estos casos, puesto que reconocen la desinformación por parte de la comunidad, ya que es poco lo que se acercan a las oficinas de bienestar universitario, que es el único lugar donde pueden llegar a obtener esta información, por lo tanto sería adecuado el realizar campañas que de forma directa informen a los estudiantes sobre qué hacer y a dónde acudir cuando pasen por estas situaciones, de igual manera sobre los valores, derechos y deberes a tener en cuenta para no permitir la discriminación racial o por región.

La discriminación por raza o por lugares de procedencia, son temas que pasan desapercibidos en la vida cotidiana, puesto que para muchos les es normal oír o decir comentarios que de cierto modo juzguen y creen prejuicios sobre estas personas. Se recomienda abordar este tema desde una muestra más amplia, incluyendo a ciudadanos externos a la Universidad de Pamplona, decir, a los dueños y trabajadores de hoteles, pensiones, restaurantes y personas que sean nativas de la ciudad

de Pamplona, teniendo en cuenta así mayores puntos de vista sobre la residencia de estas personas en la ciudad, y ver que tan “negra” es la cosa.

Se recomienda la aplicación del taller “El logro no tiene color, acento, ni rasgos” por parte de un psicólogo especialista en resolución de conflictos, a la comunidad universitaria en general, es decir, a docentes, administrativos y estudiantes que la componen, en espacios suministrados por la universidad, siendo más pertinente cada 21 de marzo, ya que la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, proclamo este día como “ El día internacional de la eliminación de la discriminación racial” afirmando en una publicación del año 2017, que *“la discriminación racial un veneno que menoscaba a las personas y las sociedades, perpetua las desigualdades y fomenta la ira, el resentimiento y la violencia. La lucha contra el racismo y todas las formas de discriminación es uno de los cimientos de la paz y de la cohesión social, más aún en nuestras sociedades cada vez más diversificadas. Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la hace un llamamiento a todos sus Estados Miembros y asociados para que redoblen sus esfuerzos a fin de construir un mundo más inclusivo, solidario y equitativo”*.

Cabe resaltar la importancia del no encontrar casos de discriminación fuertes en la población universitaria, ya que da a entender que de cierto modo la educación es incluyente en la Universidad de Pamplona, pero se resalta la existencia de estereotipos y prejuicios en la comunidad universitaria, por lo que se sugiere que para la eliminación de estos se han de emplear materiales que den apoyo, tales como carteles en las sedes de la Universidad de Pamplona, charlas sobre los derechos y deberes de cada ser humano, talleres sobre resolución de conflictos causados por la discriminación racial o regional, folletos y carteles ilustrativos donde por medio se refleje el respeto por las diferencias entre los demás y la transcendencia y composición racial que poseemos como colombianos, stands por parte del equipo de bienestar universitario, donde sean expuestas las redes de apoyo que puede brindar la universidad, de igual manera el hacer uso de la radio que posee la universidad, para transmitir mensajes sobre la no discriminación. Sería de gran importancia el incluir materias electivas que aborden temas sobre diversidad y multiculturalidad, teniendo en cuenta el cómo se presenta esto en la Universidad de Pamplona.

TALLER

“El logro no tiene color, acento, ni rasgos”

El siguiente taller tiene como objetivo generar mayor inclusión a nivel social y educativo en la comunidad universitaria, sobre las personas provenientes de regiones externas a la ciudad de Pamplona, por medio de estrategias didácticas para la eliminación de prejuicios y estereotipos, de igual forma aportando información sobre el que hacer ante estas situaciones.

Actividad N. ° 1

El grupo a trabajar se dividirá de tal forma que a cada uno se le haga entrega de los artículos programados por UNESCO en la “Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales” en el año de 1978:

Artículo 1

1. Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen. Nacen iguales en dignidad y derechos y todos forman parte integrante de la humanidad.
2. Todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden en ningún caso servir de pretexto a los prejuicios raciales; no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica discriminatoria, ni fundar la política de apartheid que constituye la forma extrema del racismo.
3. La identidad de origen no afecta en modo alguno la facultad que tienen los seres humanos de vivir diferentemente, ni las diferencias fundadas en la diversidad de las culturas, del medio ambiente y de la historia, ni el derecho de conservar la identidad cultural.
4. Todos los pueblos del mundo están dotados de las mismas facultades que les permiten alcanzar la plenitud del desarrollo intelectual, técnico, social, económico, cultural y político.

5. Las diferencias entre las realizaciones de los diferentes pueblos se explican enteramente por factores geográficos, históricos, políticos, económicos, sociales y culturales. Estas diferencias no pueden en ningún caso servir de pretexto a cualquier clasificación jerarquizada de las naciones y los pueblos.

Artículo 2

1. Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos que dé a unos el derecho de dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad.

2. El racismo engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, así como la idea falaz de que las relaciones discriminatorias entre grupos son moral y científicamente justificables; se manifiesta por medio de disposiciones legislativas o reglamentarias y prácticas discriminatorias, así como por medio de creencias y actos antisociales; obstaculiza el desenvolvimiento de sus víctimas, pervierte a quienes lo ponen en práctica, divide a las naciones en su propio seno, constituye un obstáculo para la cooperación internacional y crea tensiones políticas entre los pueblos; es contrario a los principios fundamentales del derecho internacional y, por consiguiente, perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales.

3. El prejuicio racial, históricamente vinculado a las desigualdades de poder, que tiende a agudizarse a causa de las diferencias económicas y sociales entre los individuos y los grupos humanos y a justificar, todavía hoy, esas desigualdades, está totalmente desprovisto de fundamento.

Artículo 3

Es incompatible con las exigencias de un orden internacional justo y que garantice el respeto de los derechos humanos, toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el color, el origen étnico o nacional, o la intolerancia religiosa motivada por consideraciones racistas, que destruye o compromete la igualdad soberana de los Estados y el derecho de los pueblos a la

libre determinación o que limita de un modo arbitrario o discriminatorio el derecho al desarrollo integral de todos los seres y grupos humanos; este derecho implica un acceso en plena igualdad a los medios de progreso y de realización colectiva e individual en un clima de respeto por los valores de la civilización y las culturas nacionales y universales.

Artículo 4

1. Toda traba a la libre realización de los seres humanos y a la libre comunicación entre ellos, fundada en consideraciones raciales o étnicas es contraria al principio de igualdad en dignidad y derechos, y es inadmisibile.

2. El apartheid es una de las violaciones más graves de ese principio y, como el genocidio, constituye un crimen contra la humanidad que perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales.

3. Hay otras políticas y prácticas de segregación y discriminación raciales que constituyen crímenes contra la conciencia y la dignidad de la humanidad y pueden crear tensiones políticas y perturbar gravemente la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 5

1. La cultura, obra de todos los seres humanos y patrimonio común de la humanidad, y la educación, en el sentido más amplio de la palabra, proporcionan a los hombres y a las mujeres medios cada vez más eficaces de adaptación, que no sólo les permiten afirmar que nacen iguales en dignidad y derechos, sino también reconocer que deben respetar el derecho de todos los grupos humanos a la identidad cultural y al desarrollo de su propia vida cultural en el marco nacional e internacional, en la inteligencia de que corresponde a cada grupo el decidir con toda libertad si desea mantener y, llegado el caso, adaptar o enriquecer los valores que considere esenciales para su identidad.

2. El Estado, de conformidad con sus principios y procedimientos constitucionales, así como todas las autoridades competentes y todo el cuerpo docente, tienen la responsabilidad de procurar que los recursos en materia de educación de todos los países se utilicen para combatir el racismo, en particular haciendo que los programas y los libros de texto den cabida a nociones científicas y éticas sobre la unidad y la diversidad humanas y estén exentos de distinciones odiosas respecto de

algún pueblo; asegurando la formación del personal docente con esos fines; poniendo los recursos del sistema escolar a disposición de todos los grupos de población sin restricción ni discriminación alguna de carácter racial y tomando las medidas adecuadas para remediar las restricciones impuestas a determinados grupos raciales o étnicos en lo que respecta al nivel de educación y al nivel de vida y con el fin de evitar en particular que sean transmitidas a los niños.

3. Se exhorta a los grandes medios de información y a quienes los controlan o están a su servicio, así como a todo grupo organizado en el seno de las comunidades nacionales -teniendo debidamente en cuenta los principios formulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en especial el principio de la libertad de expresión- a que promuevan la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las personas y los grupos humanos, y a que contribuyan a erradicar el racismo, la discriminación y los prejuicios raciales, evitando en particular que se presente a las personas y a los diferentes grupos humanos de manera estereotipada, parcial, unilateral o capciosa. La comunicación entre los grupos raciales y étnicos deberá constituir un proceso recíproco que les permita manifestarse y hacerse entender plenamente y con toda libertad. En consecuencia, los grandes medios de información deberían abrirse a las ideas de las personas y de los grupos que facilitan esa comunicación.

Artículo 6

1. El Estado asume responsabilidades primordiales en la aplicación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales por todos los individuos y todos los grupos humanos en condiciones de plena igualdad de dignidad y derechos.

2. En el marco de su competencia y de conformidad con sus disposiciones constitucionales, el Estado debería tomar todas las medidas adecuadas, incluso por vía legislativa, sobre todo en las esferas de la educación, la cultura y la información, con el fin de prevenir, prohibir y eliminar el racismo, la propaganda racista, la segregación racial y el apartheid, así como de fomentar la difusión de conocimientos y de los resultados de investigaciones pertinentes en materia de ciencias naturales y sociales sobre las causas y la prevención de los prejuicios raciales y de las actitudes

racistas, teniendo debidamente en cuenta los principios formulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

3. Dado que la legislación que proscribe la discriminación racial puede no bastar por sí sola para lograr tales fines, corresponderá también al Estado completarla mediante un aparato administrativo encargado de investigar sistemáticamente los casos de discriminación racial, mediante una gama completa de recursos jurídicos contra los actos de discriminación racial y por medio de programas de educación y de investigación de gran alcance destinados a luchar contra los prejuicios raciales y la discriminación racial, así como mediante programas de medidas positivas de orden político, social, educativo y cultural adecuadas para promover un verdadero respeto mutuo entre los grupos humanos. Cuando las circunstancias lo justifiquen, deberán aplicarse programas especiales para promover la mejora de la situación de los grupos menos favorecidos y, cuando se trate de nacionales, para lograr su participación eficaz en los procesos decisorios de la comunidad.

Artículo 7

Junto a las medidas políticas, económicas y sociales, el derecho constituye uno de los principales medios de conseguir la igualdad, en dignidad y en derechos, entre los individuos, y de reprimir toda propaganda, toda organización y toda práctica que se inspiren en ideas o teorías basadas en la pretendida superioridad de grupos raciales o étnicos o que pretendan justificar o estimular cualquier forma de odio y de discriminación raciales. Los Estados deberían tomar medidas jurídicas apropiadas y velar por que todos sus servicios las cumplan y apliquen, teniendo debidamente en cuenta los principios formulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esas medidas jurídicas deben insertarse en un marco político, económico y social adecuado para favorecer su aplicación. Los individuos y las demás entidades jurídicas, públicas o privadas, deberán observarlas y contribuir por todos los medios adecuados a su comprensión y puesta en práctica por toda la población.

Artículo 8

1. Los individuos, habida cuenta del derecho que tienen a que reine en los planos nacional e internacional un orden económico, social, cultural y jurídico tal que les permita ejercer todas sus facultades con plena igualdad de derechos y oportunidades, tienen los deberes correspondientes respecto de sus semejantes, de la sociedad en que viven y de la comunidad internacional. Tienen,

por consiguiente, el deber de promover la armonía entre los pueblos, de luchar contra el racismo y los prejuicios raciales y de contribuir con todos los medios de que dispongan a la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

2. En lo que respecta a los prejuicios, los comportamientos y las prácticas racistas, los especialistas de las ciencias naturales, las ciencias sociales y los estudios culturales, así como las organizaciones y asociaciones científicas, están llamados a realizar investigaciones objetivas sobre unas bases ampliamente interdisciplinarias; todos los Estados deben alentarles a ello.

3. Incumbe, en particular, a los especialistas procurar por todos los medios de que dispongan que sus trabajos no sean presentados de una manera fraudulenta y ayudar al público a comprender sus resultados.

Artículo 9

1. El principio de la igualdad en dignidad y derechos de todos los seres humanos y de todos los pueblos, cualquiera que sea su raza, su color y su origen, es un principio generalmente aceptado y reconocido por el derecho internacional. En consecuencia, toda forma de discriminación racial practicada por el Estado constituye una violación del derecho internacional que entraña su responsabilidad internacional.

2. Deben tomarse medidas especiales a fin de garantizar la igualdad en dignidad y derechos de los individuos y los grupos humanos, dondequiera que ello sea necesario, evitando dar a esas medidas un carácter que pudiera parecer discriminatorio en el plano racial. A este respecto, se deberá prestar una atención particular a los grupos raciales o étnicos social o económicamente desfavorecidos, a fin de garantizarles, en un plano de total igualdad y sin discriminaciones ni restricciones, la protección de las leyes y los reglamentos, así como los beneficios de las medidas sociales en vigor, en particular en lo que respecta al alojamiento, al empleo y a la salud, de respetar la autenticidad de su cultura y de sus valores, y de facilitar, especialmente por medio de la educación, su promoción social y profesional.

3. Los grupos de población de origen extranjero, en particular los trabajadores migrantes y sus familias, que contribuyen al desarrollo del país que los acoge, deberán beneficiar de medidas adecuadas destinadas a garantizarles la seguridad y el respeto de su dignidad y de sus valores

culturales, y a facilitarles la adaptación en el medio ambiente que les acoge y la promoción profesional, con miras a su reintegración ulterior a su país de origen y a que contribuyan a su desarrollo; también debería favorecerse la posibilidad de que se enseñe a los niños su lengua materna.

4. Los desequilibrios existentes en las relaciones económicas internacionales contribuyen a exacerbar el racismo y los prejuicios raciales; en consecuencia, todos los Estados deberían esforzarse en contribuir a reestructurar la economía internacional sobre la base de una mayor equidad.

Artículo 10

Se invita a las organizaciones internacionales, universales y regionales, gubernamentales y no gubernamentales, a que presten su cooperación y ayuda dentro de los límites de sus competencias respectivas y de sus medios, a la aplicación plena y entera de los principios enunciados en la presente Declaración, contribuyendo así a la lucha legítima de todos los seres humanos, nacidos iguales en dignidad y en derechos, contra la tiranía y la opresión del racismo, de la segregación racial, del apartheid y del genocidio, a fin de que todos los pueblos del mundo se libren para siempre de esos azotes.

Seguido del estudio de los artículos, cada grupo haciendo uso de cartulina, marcadores, vinilos y pinceles, creara un cartel donde por medio de imágenes y frases explicara el artículo asignado, cada uno será colocado en lugares estratégicos de las sedes de la Universidad de Pamplona que puedan llamar la atención de quienes la transitan.

Actividad N. ° 2

Esta actividad consiste en la creación de un video didáctico reflexivo por parte de los grupos ya conformados, sobre la no discriminación por raza o región y la importancia de la diversidad cultural, étnica y racial en la Universidad de Pamplona, teniendo en cuenta el contexto estudiantil y los artículos entregados anteriormente por grupo. Este será entregado a bienestar universitario para el apoyo de futuras campañas en contra de la discriminación.

Actividad N. °3

Esta actividad tiene como fin el generar paso a paso, por cada grupo una nueva estrategia que permita dar a conocer las consecuencias de la discriminación racial o regional, a la comunidad universitaria.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Aguilar, J (2014). Creencias sobre el concepto de raza en profesionales de la educación en Baja California. México, Ciudad de México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172014000200011 el 16 de Marzo del 2018.

Amezcuca, M (2015). *El Trabajo de Campo Etnográfico en Salud. Una aproximación a la Observación Participante*. Recuperado de <http://metabase.uaem.mx/handle/123456789/1166> el 16 de Marzo del 2018.

Asomecos, A (2016). *Discriminación Racial*. Recuperado de <http://asomecosafro.com.co/discriminacion-racial/> el 10 de Abril del 2018.

Casas, M (2008). *Prejuicios, estereotipos y discriminación. reflexión ética y psicodinámica sobre la selección de sexo embrionario*. Chile, Santiago. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/554/55412249004.pdf> el 28 de Marzo del 2018.

Ciudadanía activa (2007). *Derecho a la Educación: Artículo 67*. Recuperado de <https://blogjus.wordpress.com/2007/05/24/derecho-a-la-educacionarticulo-67/> el 27 de Marzo del 2018.

Conde, P (2017). *Rol del Psicólogo, Papeles del Psicólogo, Vol. (63). Educativo* Tomado de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=690> Recuperado del día 08 de Marzo del 2018.

Creation Ministries International (1980). *The origin of the human races*. Recuperado de <https://creation.com/the-origin-of-the-human-races> el 28 de Marzo del 2018.

Duazary, A (2011). *Rol del Psicólogo en la educación*. Recuperado de https://scholar.google.com.co/scholar?q=ROL+DEL+PSICOLOGO+EDUCATIVO&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart&sa=X&ved=0ahUKEwjf65SX967aAhWrl-AKHSGIBfIQgQMIJDA el 11 de Marzo del 2018.

Enciclopedia de Características (2017). "*Estereotipos*". Recuperado de <https://www.caracteristicas.co/estereotipos/> el 28 de Marzo del 2018.

Feito, L (2007). *Vulnerabilidad*. España, Madrid. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002 el 15 de Abril del 2018.

Ferrer, J (2010). *Tipos de muestreo*. Recuperado de <http://metodologia02.blogspot.com.co/p/tipos-de-muestreo.html> el 10 de Abril del 2018.

Galarza, F. Yamada, G & Zelada, C (2015). *Empleo y discriminación racial: afrodescendientes en Lima, Perú*. Perú, Lima. Recuperado de <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1000/DI2.pdf?sequence=5> el 17 de Marzo del 2018.

García, J (2012). *El prejuicio*. Recuperado de <http://jorgeismaelgarciaacorleto.blogspot.es/1347241080/el-prejuicio/> el 28 de Marzo del 2018.

Gómez, R (2015). *Solución de conflictos en las organizaciones. Ensayo*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/solucion-de-conflictos-en-las-organizaciones-ensayo/> el 27 de Marzo del 2018.

Grosfoguel, R (2012). *El concepto de «racismo» En Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892012000100006 el 12 de Marzo del 2018.

Guevara, J (2015). *Rendimiento académico*. Recuperado de <http://telejulieta.blogspot.com.co/2015/10/rendimiento-academico.html> el 10 de Abril del 2018.

Ingrid López y Daniela Hernández (2015). *Dinámica de la pareja exogamia y parejas internacionales*. Recuperado de: Monografía, Universidad de Pamplona.

Ivonne Ruiz y Diana Guarín (2013). *Estrategias de afrontamiento en el proceso de adaptación utilizada por los estudiantes con discapacidad motora en la Universidad de Pamplona*. Recuperado de: Monografía, Universidad de Pamplona.

Kholer, I (2011). *Discriminación*. Recuperado de <http://oxfordindex.oup.com/view/10.1093/obo/9780199756384-0013> el 28 de Marzo del 2018.

Lamus, D (2012). *Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder*. Colombia, Bucaramanga. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11023066006.pdf> el 16 de Marzo del 2018.

Lina Lago y Jaimes (2012). *Descripción y tipificación del Bullying en la institución educativa José Antonio Galán de la Ciudad de Pamplona*. Recuperado de: Monografía, Universidad de Pamplona.

Llorèns, H. Garcia, C & Godreau, I (2015). *Racismo en Puerto Rico: ¿problema negado?*. Recuperado de <http://www.80grados.net/racismo-en-puerto-rico-problema-negado/> el 19 de Marzo del 2018.

Medina, H (2011). *Educación y conflicto*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/educacion_y_conflicto-HGEC_124470 el 27 de Marzo del 2018.

Mónica Vergara y Liseth Henao (2012). *Clima escolar y forma de solución de conflicto en el aula de clase*. Recuperado de: Monografía, Universidad de Pamplona.

Moreno, C (2011). *Los conceptos de región, visión de autores y análisis con la situación actual*. Recuperado de <http://regionalizacion2011geopuev.blogspot.com.co/2011/09/los-conceptos-de-region-vision-de.html> el 23 de Mayo del 2018.

Moreno, M (2017). *El archivo del estudio del racismo en México*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n51/2448-5144-desacatos-51-00092.pdf> el 10 de Abril del 2018.

Mosquera, J (2015). *Develando lo que dicen sobre raza y etnia las revistas de salud pública de Colombia*. Colombia, Cali. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1939/2778 el 15 de Marzo del 2018.

Novena Conferencia Internacional Americana (1948). Declaración americana de los derechos y deberes del hombre. Colombia, Bogotá. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n_Americana_de_los_Derechos_y_Deberes_del_Hombre_1948.pdf el 28 de Marzo del 2018.

Ortiz, S (2008). *Promoción y prevención en el fenómeno del Bullying*. Recuperado de: Monografía, Universidad de Pamplona.

Pérez, A (2010). *Conflicto en el aula de clases*. Recuperado de http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/red_privada/content/conflicto-en-el-aula-de-clases el 27 de Marzo del 2018.

Pleitez, M (2012). *La discriminación*. Recuperado de <http://discrimesi.blogspot.com.co/2012/08/tipos-de-discriminacion.html> el 28 de Marzo del 2018.

Ramírez, A (2015). *¿Qué tan racista es el colombiano que cree que no lo es?*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16432137> el 11 de Marzo del 2018.

Rodríguez, A & Cavelier, I (2008). *Raza y derechos humanos en Colombia. Informe sobre discriminación racial y derechos de la población afrocolombiana*. Colombia, Bogotá. Recuperado de http://www.odracial.org/files/r2_actividades_recursos/276.pdf el 16 de Marzo del 2018.

Rodríguez, J (2005). *Definición y concepto de la no discriminación*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513404> el 28 de Marzo del 2018.

Salazar, M. (2018). *¿Qué es un conflicto?*. Recuperado de <http://resoluciondeconflictosactividad10.blogspot.com.co/2018/02/que-es-un-conflicto.html> el 05 de Marzo del 2018.

Sampieri, R (2006). *Metodología de la investigación*. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf el 31 de Mayo del 2018.

Turbay, C (2000). *El derecho a la educación*. Recuperada de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/educacion.pdf> el 27 de Marzo del 2018.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2017). *International day for the elimination of racial discrimination*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/international-day-for-the-elimination-of-racial-discrimination/> el 23 de Mayo del 2018.

UNESCO (1978). *Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html el 23 de Mayo del 2018.

Urbano, S (2017). *Regiones geográficas de Colombia*. Recuperado de <https://www.absolutviajes.com/regiones-geograficas-de-colombia/> el 23 de Mayo del 2018.

Valenzuela, M (2010). *Guía de las bases metodológicas e innovadoras para una mejora de la educación*. Recuperado de: <http://www.eduinnova.es/monografias2010/sep2010/educacion.pdf> el día 05 de Marzo del 2018.

Varela, I (2017). *Los 8 tipos de estereotipos principales*. Recuperado de <https://www.lifeder.com/tipos-de-estereotipos/> el 28 de Marzo del 2018.

Vargas, C (2013). *La diversidad étnica en Colombia*. Recuperado de <http://socialesjaiensec.blogspot.com.co/2013/09/la-diversidad-etnica-en-colombia.html> el 24 de Mayo del 2018.

Vergel, Y. Castaño L. Zea, H. Valencia, J & Montenegro, J (2016). *Solución de conflictos*. Recuperado de <http://soluciondeconflictos123.blogspot.com.co/2016/03/solucion-y-manejo-de-conflictos-en-una.html> el 27 de Marzo del 2018.

Villanueva, E (2015). *Los elementos del conflicto*. Recuperado de <https://coachonblog.wordpress.com/2015/02/25/los-elementos-del-conflicto/> el 27 de Marzo del 2018.

Villegas, A (2013). *Alteridad racial y construcción nacional: un balance de los estudios sobre las relaciones entre raza y nación en Colombia*. Colombia, Medellín. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n77/n77a13.pdf> el 16 de Marzo del 2018.

ANEXOS**CARTA DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS****Experto N° 1**

Docente: _____ estamos solicitando a usted el ser parte del juicio de expertos de la entrevista semiestructurada que se realizara a una muestra aproximada de un (1) profesor y un (1) alumno de cada facultad. La cual tiene como objetivo: Explorar el grado de discriminación racial existente en estudiantes de la Universidad de Pamplona y su relación con el rendimiento académico, mediante un estudio cualitativo, que permita la creación de estrategias para el favorecimiento de la inclusión y el manejo del conflicto educativo a futuro. Esto mediante la implementación de un estudio cualitativo. Como el proyecto de investigación del programa de Psicología para trabajo de grado. Las personas que desarrollan dicha trabajo son: Tatiana Montalván Caicedo identificada con cedula: 1.090.178.8422 y Lina María Torres Fernández identificada con cedula: 1.098.738.578, bajo la dirección de la Docente Ps. Ph.D Olga Mariela Mogollón Canal.

Anexo el esquema de la entrevista, por favor marcar con una 'X' en el espacio según la revisión que haga de cada una de los reactivos, sugerencias y observaciones generales. Favor colocar al final de la revisión, Igualmente se cuenta con el consentimiento de aprobación.

Tatiana Geraldine Montalván Caicedo
Psicólogas en formación

Lina María Torres Fernández
Psicólogas en formación

Ps. PhD Olga Mariela Mogollón Canal
Directora de Monografía

CONFLICTO Y DISCRIMINACION RACIAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

JUICIOS DE EXPERTOS

A continuación se encontraran 30 reactivos los cuales abordaran todas las categorías del proyecto de investigación, marque con una 'X' la que considere pertinente o no pertinente, posteriormente, encontrara un cuadro de sugerencias. Cada categoría consta de cinco (5) preguntas donde cada una de estas va dirigida a tres momentos. Discriminación racial, Rendimiento académico y Conflicto.

Entrevista Universitarios

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Discriminación racial.	1. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de compañeros debido a su color de piel o lugar del cual proviene?			
	2. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de docentes a causa de su color de piel o lugar del cual proviene?			
	3. ¿Ha rechazado a algún compañero debido a su color de piel o lugar del cual proviene?			
	4. ¿Ha rechazado a algún docente a causa de su color de piel o lugar del cual proviene?			
	5. ¿Considera que en la Universidad de Pamplona se			

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

	presentan casos de discriminación racial?			
--	---	--	--	--

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Rendimiento Académico.	1. ¿Cree usted que el rechazo que se recibe debido a la discriminación racial por parte de la comunidad universitaria afecta el rendimiento académico de quienes lo reciben?			
	2. ¿Desde su punto de vista, cree que la educación brindada por la universidad de Pamplona es incluyente?			
	3. ¿Considera importante la inclusión en la educación?			
	4. ¿Alguna vez el recibir rechazo por parte de un docente a causa de su color de piel o lugar de procedencia ha afectado su rendimiento académico?			
	5. ¿En alguna ocasión el recibir rechazo			

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

	<p>por parte de sus compañeros a causa de su color de piel o lugar de procedencia ha afectado su rendimiento académico?</p>			
--	---	--	--	--

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Conflicto.	1. ¿Alguna vez ha tenido conflictos debido a su color de piel o lugar de procedencia?			
	2. ¿En alguna ocasión ha estado presente ante algún tipo de maltrato verbal a un estudiante a casusa de su color de piel o lugar de procedencia?			
	3. ¿Ha presenciado algún tipo de maltrato no verbal a un docente a casusa de su color de piel o lugar de procedencia?			
	4. ¿Ha estado presente ante una agresión física a un estudiante a causa de su color de piel o lugar de procedencia?			

	5. ¿Ha presenciado una agresión física ante algún docente a causa de su color de piel o lugar de procedencia?			
--	---	--	--	--

Entrevista Docentes

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Discriminación racial.	1. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de la comunidad universitaria debido a su color de piel o lugar de procedencia?			
	2. ¿Ha rechazado a algún compañero de trabajo o alumno debido a su color de piel o lugar del cual proviene?			

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Rendimiento Académico.	1. ¿A la hora de interactuar con sus estudiantes, ¿es usted incluyente?			
	2. ¿Considera que el rechazo por parte de docentes ante estudiantes a causa de su color de piel o lugar de procedencia, influye en su rendimiento académico?			
	3. ¿Considera que el rechazo entre estudiantes a otros a			

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

	causa de su color de piel o lugar de procedencia, influye en su rendimiento académico?			
	4. ¿Hace uso de herramientas para facilitar la inclusión entre sus alumnos?			
	5. ¿Qué estrategias considera que serían útiles para facilitar la inclusión en clase?			

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Conflicto.	1. ¿Ha tenido algún tipo de conflicto con alumnos o compañeros de trabajo debido a la distinción racial presente?			
	2. ¿Por qué se dio?			
	3. ¿Ha presenciado algún conflicto entre alumnos o compañeros debido a la distinción de razas entre ellos?			

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

	<p>4. ¿Ha intervenido en algún conflicto debido a discriminación racial?</p>			
	<p>5. ¿Cómo considera que se le pueden dar solución a conflictos por causa de discriminación racial?</p>			

Firma docente evaluador: _____

Tarjeta profesional: _____

Entrevista Universitarios.***Discriminación racial***

1. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de compañeros debido a su color de piel o lugar de procedencia?
2. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de docentes a causa de su color de piel o lugar de procedencia?
3. ¿En el tiempo que lleva en la Universidad de Pamplona ha rechazado a algún compañero debido a su color de piel o lugar de procedencia?
4. ¿Durante su estadía en la universidad hasta el momento ha rechazado a algún docente a causa de su color de piel o lugar de procedencia?
5. ¿Considera que en la Universidad de Pamplona se presentan casos de discriminación racial?
¿Por qué?

Rendimiento académico

1. ¿Cree usted que el rechazo que se recibe en la universidad como causa de tener cierto color de piel o ser proveniente de alguna región afecta el rendimiento académico de quienes lo reciben? ¿Por qué? ¿En qué aspectos?
2. Desde su punto de vista, ¿cree que la educación brindada por la Universidad de Pamplona es incluyente sin importar el color de piel o lugar de procedencia?
3. ¿Considera importante la inclusión en la educación? ¿Por qué?
4. ¿Alguna vez el recibir rechazo por parte de un docente como causa de su color de piel o lugar de procedencia ha afectado su rendimiento académico? ¿Cómo?
5. ¿En alguna ocasión el recibir rechazo por parte de sus compañeros a causa de su color de piel o lugar de procedencia ha afectado su rendimiento académico? ¿Como?

Conflicto

1. ¿Durante su estadía en la Universidad de Pamplona, ha tenido conflictos debido a su color de piel o lugar de procedencia? ¿Cuáles?
2. ¿Ha presenciado conflictos entre estudiantes de la Universidad de Pamplona como causa de su distinción racial o lugar de procedencia? ¿Cómo fue?
3. En el tiempo que lleva en la Universidad de Pamplona, ¿Ha presenciado conflictos entre docentes debido a su distinción racial o lugar de procedencia?

4. Durante su estadía en la universidad ¿Ha estado presente ante conflictos entre estudiantes y docentes como causa de su distinción racial o lugar de procedencia? ¿Cómo fue?
5. ¿Cree usted que la Universidad de Pamplona cuenta con herramientas para el manejo de la resolución de conflictos a causa de la discriminación racial o lugar de procedencia?

Entrevista a Docentes.***Discriminación Racial o regional***

1. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de la comunidad universitaria debido a su color de piel o lugar de procedencia?
2. ¿Ha rechazado a algún compañero de trabajo debido a su lugar de procedencia o color de piel?
3. ¿Ha llegado a tener un prejuicio ante personas provenientes de ciertas regiones o de otro color de piel? ¿cuales? ¿como?
4. ¿Ha rechazado a algún alumno por causa de su color de piel o lugar de procedencia?
5. ¿Ha presenciado algún caso de discriminación racial en la comunidad universitaria?

Rendimiento Académico

1. ¿A la hora de interactuar con sus estudiantes, es usted incluyente?
2. ¿Considera que el rechazo por parte de docentes ante estudiantes a causa de su color de piel o lugar de procedencia influye en su rendimiento académico?
3. ¿Cree usted que el rechazo entre estudiantes a causa de su color de piel o lugar de procedencia afecta su rendimiento académico?
4. ¿Hace uso de herramientas para facilitar la inclusión entre sus alumnos? ¿cuales?
5. ¿Qué estrategias considera que serían útiles para facilitar la inclusión en las aulas de clase de la universidad de Pamplona?

Conflicto.

1. ¿Durante su estadía en la universidad de pamplona, ha tenido conflictos a causa de su color de piel o lugar de procedencia?
2. ¿Ha presenciado conflictos entre estudiantes o compañeros de trabajo de la universidad de pamplona, como causa de sus diferencias en cuanto a color de piel o lugar de procedencia?
3. ¿Ha intervenido en algún conflicto generado por la discriminación racial?

4. ¿Cómo considera que se le pueden dar solución a los conflictos causados por discriminación racial o lugar de procedencia?
5. ¿Cree usted que la universidad de pamplona cuenta con las herramientas adecuadas para el manejo de la resolución de conflictos a causa de la discriminación por diferencias de razas o lugares de procedencia?

Observación no participante.

Según Amezcua (2015) “la técnica de la observación no participante se sitúa bajo la óptica del trabajo etnográfico como forma de acercamiento a la realidad, una realidad poliédrica que permite una diversidad de aproximaciones, como los distintos ángulos desde los que una escultura puede ser contemplada.”

**Universidad de Pamplona
Facultad de Salud
Departamento de Psicología**

OBERVACIÓN NO PARTICIPATIVA

Mediante este instrumento de observación no participante se busca identificar el grado de discriminación racial existente en estudiantes de la Universidad de Pamplona y su relación con el rendimiento académico.

Datos

Nombre: _____ Fecha: _____

Hora: _____ Carrera: _____ Semestre: _____

FICHA DE OBSERVACIÓN

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN

Tatiana Geraldine Montalván Caicedo

Lina María Torres Fernández

Psicólogas en Formación.

**CONFLICTO Y DISCRIMINACION RACIAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA
JUICIOS DE EXPERTOS**

A continuación se encontraran 30 reactivos los cuales abordaran todas las categorías del proyecto de investigación, marque con una 'X' la que considere pertinente o no pertinente, posteriormente, encontrara un cuadro de sugerencias. Cada categoría consta de cinco (5) preguntas donde cada una de estas va dirigida a tres momentos. Discriminación racial, Rendimiento académico y Conflicto.

Entrevista Universitarios

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Discriminación racial.	6. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de compañeros debido a su color de piel o lugar del cual proviene?			
	7. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de docentes a causa de su color de piel o lugar del cual proviene?			
	8. ¿Ha rechazado a algún compañero debido a su color de piel o lugar del cual proviene?			
	9. ¿Ha rechazado a algún docente a causa de su color de piel o lugar del cual proviene?			
	10. ¿Considera que en la Universidad de Pamplona se			

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

	presentan casos de discriminación racial?			
--	---	--	--	--

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Rendimiento Académico.	6. ¿Cree usted que el rechazo que se recibe debido a la discriminación racial por parte de la comunidad universitaria afecta el rendimiento académico de quienes lo reciben?			
	7. ¿Desde su punto de vista, cree que la educación brindada por la universidad de Pamplona es incluyente?			
	8. ¿Considera importante la inclusión en la educación?			
	9. ¿Alguna vez el recibir rechazo por parte de un docente a causa de su color de piel o lugar de procedencia ha afectado su rendimiento académico?			
	10. ¿En alguna ocasión el recibir rechazo			

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

	<p>por parte de sus compañeros a causa de su color de piel o lugar de procedencia ha afectado su rendimiento académico?</p>			
--	---	--	--	--

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Conflicto.	6. ¿Alguna vez ha tenido conflictos debido a su color de piel o lugar de procedencia?			
	7. ¿En alguna ocasión ha estado presente ante algún tipo de maltrato verbal a un estudiante a casusa de su color de piel o lugar de procedencia? 8. ¿Ha presenciado algún tipo de maltrato no verbal a un docente a casusa de su color de piel o lugar de procedencia?			
	9. ¿Ha estado presente ante una agresión física a un estudiante a causa de su color de piel o lugar de procedencia?			

	10. ¿Ha presenciado una agresión física ante algún docente a causa de su color de piel o lugar de procedencia?			
--	--	--	--	--

Entrevista Docentes

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Discriminación racial.	3. ¿Ha recibido algún tipo de rechazo por parte de la comunidad universitaria debido a su color de piel o lugar de procedencia?			
	4. ¿Ha rechazado a algún compañero de trabajo o alumno debido a su color de piel o lugar del cual proviene?			

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Rendimiento Académico.	6. ¿A la hora de interactuar con sus estudiantes, ¿es usted incluyente?			
	7. ¿Considera que el rechazo por parte de docentes ante estudiantes a causa de su color de piel o lugar de procedencia, influye en su rendimiento académico?			
	8. ¿Considera que el rechazo entre estudiantes a otros a			

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

	causa de su color de piel o lugar de procedencia, influye en su rendimiento académico?			
	9. ¿Hace uso de herramientas para facilitar la inclusión entre sus alumnos? 10. ¿Qué estrategias considera que serían útiles para facilitar la inclusión en clase?			

Categorías	Preguntas	Pertinentes	No pertinentes	Observaciones
Conflicto.	6. ¿Ha tenido algún tipo de conflicto con alumnos o compañeros de trabajo debido a la distinción racial presente?			
	7. ¿Por qué se dio?			
	8. ¿Ha presenciado algún conflicto entre alumnos o compañeros debido a la distinción de razas entre ellos?			

Conflicto y discriminación racial en estudiantes

	9. ¿Ha intervenido en algún conflicto debido a discriminación racial?			
	10. ¿Cómo considera que se le pueden dar solución a conflictos por causa de discriminación racial?			

Firma docente evaluador: _____

Tarjeta profesional: _____